UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA SELVA 2001-2020

Tesis para optar el título profesional de

ECONOMISTA: ESPECIALISTA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

Becerra Rengifo Carlos Alberto

Melgarejo del Águila Moisés

PUCALLPA – PERU

2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
COMISION DE GRADOS Y TITULOS
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA: ESPECIALISTA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

Siendo las 11:00 AM del día martes 08 de agosto del 2023, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes**: Dr. Teofilo Ulises Manturano Perez (Presidente), Dr. Marcelo Ramos Reategui (Miembro), y Mg. Wagner Wilde Cardenas Pezo (miembro).**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA SELVA 2001-2020"** por el/la/los Bachiller en Economía y Negocios Internacionales: **Carlos Alberto Becerra Rengifo y Moises Melgarejo Del Aguila, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
b) Aprobado por unanimidad
c) Aprobado por mayoría
d) Desaprobado..."

El/la defensora(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

Por mayoría

Siendo las 12:20 pm del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Dr. Teofilo Ulises Manturano Perez
Presidente

Dr. Marcelo Ramos Reategui
Miembro

Mg. Wagner Wilde Cardenas Pezo
Miembro

PUCALLPA

Mg. Olmedo Pizango Isuiza
Secretario Académico

ACTA DE APROBACIÓN

La presente Tesis fue aprobada por el jurado calificador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali, para obtener el Titulo Profesional de Economista: Especialista en Negocios Internacionales.

Dr. Teófilo Ulises Manturano Pérez

Presidente

Dr. Marcelo Ramos Reategui

Miembro

Mg. Wagner Wilde Cardenas Pezo

Miembro

Mg. Olmedo Pizango Isuiza

Asesor

Bach. Carlos Alberto Becerra Rengifo

Bach. Moisés Melgarejo del Águila

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
DIRECCION GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

N° **V/0180-2023**.

La Dirección de Producción Intelectual, hace constar por la presente, que el Informe final de tesis, titulado:
"**LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA SELVA 2001-2020**"

Autor(es)	:	**BECERRA RENGIFO, CARLOS ALBERTO** **MELGAREJO DEL ÁGUILA, MOISES**
Facultad	:	**CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**
Escuela	:	**ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**
Asesor(a)	:	**Mg. PIZANGO ISUIZA, OLMEDO**

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud 5%.**
En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.
En señal de conformidad y verificación se firma y se sella la presente constancia

Fecha: 28/03/2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI Dirección General de Producción Intelectual

Mg. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS BERNAOLA
Director de Producción Intelectual

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

UByP - REPOSITORIO INSTITUCIONAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, Carlos Alberto Becerra Rengifo

Autor(a) de la TESIS de pregrado titulada:

La Recaudacion Tributaria y El crecimiento economico en los Departamentos de la Selva 2001-2020

Sustentada el año: 2023

Con la asesoría de: Olmedo Pizango Tsuiza

En la Facultad: Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Escuela profesional: Economía y Negocios Internacionales

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL [X] Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 24 / 08 / 2023

Email: carlos326abr@gmail.com
Teléfono: 998548048

Firma:
DNI: 75251523

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

UByP - REPOSITORIO INSTITUCIONAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, Moisés Melgarejo Del Aguila

Autor(a) de la TESIS de pregrado titulada:

La Recaudación Tributaria y el Crecimiento Económico en los Departamentos de la Selva 2001 - 2020

Sustentada el año: 2023

Con la asesoría de: Olmedo Pizango Isuiza

En la Facultad: Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Escuela profesional: Economía y Negocios Internacionales

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] Significa que se publicara en el repositorio institucional solo la caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el tramite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL [X] Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 24/08/2023

Email: moi-65-vm@outlook.com.pe Firma:

Teléfono: 978 767 939 DNI: 71297321

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo de investigación a nuestros padres por su apoyo incondicional durante nuestra carrera universitaria y por su capacidad para inculcarnos buenos hábitos y valores que nos permitirán perseverar en los momentos difíciles y así cumplir con éxito esta tarea.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos principalmente Dios por darnos la vida, la destreza, la fuerza y la sabiduría para seguir adelante. Agradecemos a nuestra familia y amigos por su apoyo incondicional, comprensión y aliento constante a lo largo de nuestra carrera universitaria. Estamos agradecidos con nuestros maestros por compartir sus conocimientos, ya que, con esto nos estamos formando como excelentes profesionales.

INDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA VII
AGRADECIMIENTO VIII
INDICE DE CONTENIDO IX
INDICE DE TABLAS XII
INDICE DE FIGURAS XIII
INDICE DE ANEXOS XV
RESUMEN XVI
ABSTRACT XVII
INTRODUCCION XVIII

CAPITULO I PROBLEMA DE INVESTIGACION 1
1.1.Descripción del problema 1
1.2.Formulación del problema 2
1.2.1Problema general 2
1.2.2Problemas específicos 2
1.3.Objetivos 3
1.3.1Objetivo general 3
1.3.2Objetivos específicos 3
1.4.Hipótesis 3
1.4.2.Hipótesis específicas 4
1.5.Variables 4
1.6.Operacionalización de variables 5
1.7.Justificación 7

CAPITULO II MARCO TEORICO 8
2.1.Antecedentes del estudio 8
2.2.Planteamiento teórico 11
2.3.Definición de términos básicosCrecimiento Económico 14

CAPITULO III MARCO METODOLOGICO 18

3.1. Método de investigación 18

3.2. Población y muestraPoblación 19

3.3. Técnicas e instrumentos para recolección de datos 19

3.4. Procedimientos para recolección de los datos 20

3.5. Tratamiento de los datos 20

CAPITULO IV RESULTADOS Y DISCUSION 22

4.1. El crecimiento económico en los departamentos de la selva 2001-2020 22

4.1.1. Participación de los departamentos en el crecimiento económico de la selva 2001-2020 23

4.1.2. articipación de las actividades económicas en el PBI de los departamentos de la selva 2001-2020 25

4.2. El crecimiento de la recaudación tributaria en los departamentos de la selva 2001-2020 27

4.2.1. Participación de los departamentos en la recaudación tributaria de la zona selva 2001-2020 28

4.2.2. Participación de los tipos de tributos en los departamentos de la selva 2001-2020 30

4.2.3. Evolución de los tipos de tributos en los departamentos de la selva 2001-2020 32

4.3. La Presión Tributaria en los departamentos de la selva 2001-2020 34

4.3.1. Evolución de la Presión Tributaria en los departamentos de la selva 36

4.4. Contraste de la Hipótesis General 37

4.5. Contraste de la Hipótesis Específica 1 42

4.6. Contraste de la Hipótesis Específica 2 47

4.7. Discusión de resultados 50

CONCLUSIONES 52

SUGERENCIAS 54

V. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 55

ANEXOS 58

Anexo 02: Perú. PBI por departamentos 2001-2020. Valores en Millones de Soles a Precios Constantes de 2007 60

Anexo 03: Perú. Tributos internos según departamento 2001-2020. Valores en Millones de Soles a PreciosCorrientes 61

Anexo 04: Perú. Tributos internos según departamentos 2001-2020. Valores en Millones de Soles a PreciosConstantes del 2007 62

Anexo 05: Tributos internos según departamentos de la selva según tipo de impuestos 2001-2020. Valores enMillones de Soles a Precios Constantes del 2007 63

Anexo 06: Índice deflactor. Índice de Precios al Consumidor a nivel nacional – Base 2007=100 64

Anexo 07: Perú. Presión tributaria según departamentos 2001-2020. 64

Anexo 08: Variación anual acumulad de la recaudación tributaria por tipo de impuestos según departamentos de laselva 2001-2020. 65

INDICE DE TABLAS

Tabla 01. Correlación y Regresión entre la recaudación tributaria y el PBI por actividades económicas en los departamentos de la Selva 2001-2020. 38

Tabla 02. Diferencia de Medias para Proporciones entre las correlaciones de la recaudación tributaria y el PBI por actividades económicas en los departamentos de la Selva. 40

Tabla 03. Correlación y Regresión entre la recaudación tributaria por tipos de impuestos y el PBI por departamentos de la Selva 2001-2020. 42

Tabla 04. Diferencia de Medias para Proporciones entre las correlaciones de la recaudación tributaria por tipo de impuesto y el PBI de los Departamentos de la Selva. 44

Tabla 05. Indicadores correlaciones entre el PBI y la Presión Tributaria De los departamentos de la Selva 2001-2020. 46

INDICE DE FIGURAS

Figura 01. Producto Bruto Interno de Perú y de los departamentos de la Selva 2001-2020. En miles de soles. A precios constantes del 2007. 22
Figura 02. Participación de los departamentos en el PBI de la Selva 2001-2020. En miles de soles. A precios constantes del 2007. 23
Figura 03 Variación de los departamentos en el PBI de la Selva 2001-2020. En miles de soles. A precios constantes del 2007. 24
Figura 04. Participación de las actividades económicas en el PBI de los departamentos de la Selva 2001-2020. 26
Figura 05. Recaudación tributaria de Perú y de los departamentos de la Selva 2001-2020. En miles de soles. A precios constantes del 2007 27
Figura 06 Participación de los departamentos en recaudación tributaria de la Selva 2001-2020. En miles de soles. A precios constantes del 2007. 28
Figura 07. Participación de la recaudación por tipos de tributos en los departamentos de la Selva 2001-2020. En miles de soles. A precios constantes del 2007. 29
Figura 08. Participación de la recaudación por tipos de tributos en los departamentos de la Selva 2001-2020. En miles de soles. A precios constantes del 2007. 30
Figura 09. Participación de la recaudación por tipos de tributos en los departamentos de la Selva 2001-2020. En miles de soles. A precios constantes del 2007. 31
Figura 10. Evolución de la recaudación por Impuesto a la Renta en los departamentos de la Selva 2001-2020. En miles de soles. A precios constantes del 2007. 32
Figura 11. Evolución de la recaudación por Impuesto General a las Ventas en los departamentos de la Selva 2001-2020. En miles de soles. A precios constantes del 2007. 33
Figura 12. Evolución de la recaudación por Impuesto Selectivo al Consumo en los departamentos de la Selva 2001-2020. En miles de soles. A precios del 2007. 34
Figura 13. Promedio anual de la Presión Tributaria en los departamentos del Perú 2001-2020. 35

Figura 14. Media anual de Presión Tributaria en los departamentos de la Selva 2001- 2020. 35

Figura 15. Evolución de la Presión Tributaria en la Selva y total país 2001-2020. 36

Figura 16. Evolución de la Presión Tributaria en los departamentos de la Selva 2001-2020. 37

INDICE DE ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia 57

Anexo 02: Perú. PBI por departamentos 2001-2020. Valores en Millones de Soles a Precios Constantes de 2007 58

Anexo 03: Perú. Tributos internos según departamento 2001-2020. Valores en Millones de Soles a Precios Corrientes 59

Anexo 04: Perú. Tributos internos según departamentos 2001-2020. Valores en Millones de Soles a Precios Constantes del 2007 60

Anexo 05: Tributos internos según departamentos de la selva según tipo de impuestos 2001- 2020. Valores en Millones de Soles a Precios Constantes del 2007 61

Anexo 06: Índice deflactor. Índice de Precios al Consumidor a nivel nacional – Base 2007=100 62

Anexo 07: Perú. Presión tributaria según departamentos 2001-2020 62

Anexo 08: Variación anual acumulad de la recaudación tributaria por tipo de impuestos según departamentos de la selva 2001-2020. 63

RESUMEN

Luego de transcurridos 22 años de la Ley 27037 Ley de Promoción de la inversión en la Amazonía, resulta de importancia analizar los efectos en el crecimiento económico y en la recaudación tributaria de los departamentos de la Selva. Los resultados en los primeros años fueron de crecimiento en la economía del departamento de Ucayali, frenada por la eliminación de dichos incentivos en el año 2007. Chamoli y Chávez (2021) señalan que en Ucayali no obstante la menor importancia a los proyectos impulsa las actividades productivas referidas en la promoción de inversiones mediantelos incentivos tributarios, el crecimiento económico no ha tenido una alta relación con las inversiones públicas. Liliana (2021) concluye que la recaudación fiscal está relacionada con el producto bruto interno y/o con la renta nacional. En este estudio se ha encontrado que en 2001-2020 los PBI de los departamentos de la Selva tienen correlación positiva muy alta con las correspondientes recaudaciones tributarias. La economía de Perú ha tenido un crecimiento continuado de 146% hasta 2019, antes dela pandemia del Covid-19, y los departamentos de la Selva han tenido un crecimiento de 91%, donde el departamento de San Martín y Amazonas ha crecido 160% y Ucayali109% aunque Madre de Dios ha crecido 81% y Loreto 48%. En tanto que la recaudacióntributaria en la Selva ha crecido 268% hasta el 2020, Madre de Dios creció 485%, San Martín 319%, Ucayali 290%, Amazonas 230%, aunque Loreto creció 96% luego de una caída de -40% del 2013 al 2020. Como resultado, la presión tributaria de 3.1%, de los departamentos de la Selva tiene el mismo nivel que los departamentos del país, donde Ucayali con 7.5% tiene el mayor nivel junto a Arequipa con 7.0%, teniendo el PBI de los departamentos de la Selva una correlación positiva muy alta conla recaudación tributaria.

Palabras Clave: Recaudación tributaria, Crecimiento económico, Departamentos de laselva, Presión tributaria, Actividades económicas.

ABSTRACT

After having lapsed 22 years of the Law 27037 Law of Promotion of the investment in the Amazonía, it is of importance to analyze the effects in the economic growth and in the tributary collection of the departments of the Forest. The results in the first years were of growth in the economy of the department of Ucayali, braked by the elimination of this incentives in the year 2007. Chamolí and Chávez (2021) they point out that in Ucayali the smallest importance to the projects impels the productive activities referred in the promotion of investments by means of the tributary incentives nevertheless, the economic growth has not had a high relationship with the public investments. Liliana (2021) it concludes that the fiscal collection is related with the internal gross product and/or with the national rent. In this study he/she has been that in 2001-2020 the PBI ofthe departments of the Forest has very high positive correlation with the corresponding tributary collections. The economy of Peru has had a continuous growth of 146% up to 2019, before the pandemic of the Civi-19, and the departments of the Forest have had a growth of 91%, where San Martin's department and Amazons have grown 160% and Ucayali 109% although Mother of God has grown 81% and Loreto 48%. as long as the tributary collection in the Forest 268% has grown up to the 2020, Mother of God grew 485%, San Martin 319%, Ucayali 290%, Amazons 230%, although Loreto grew 96% after a fall of -40% from the 2013 to the 2020. As a result, the tributary pressure of 3.1%, of the departments of the Forest has the same level that the departments of the country(except Lima), where Ucayali with 7.5% has the biggest level next to Arequipa with 7.0%, having the PBI of the departments of the Forest a very high positive correlation with thetributary collection.

Words Key: Tributary collection, economic Growth, Departments of the forest, tributaryPressure, economic Activities.

INTRODUCCION

Uno de los principales propósitos de Estado es reducir las brechas socioeconómicas, requiriéndose para ello de incrementar los ingresos tributarios que le permitan realizar una mayor inversión pública en los servicios básicos para las necesidades de la población, además de las inversiones orientadas a mejorar las condiciones para la producción que permita la ampliación de las actividades económicas y un mayor crecimiento, lo que a su vez influirá en nuevos y mayores ingresos tributarios. Para dicho propósito se han planteado diversas estrategias.

Así, para los departamentos de la selva de nuestro país, desde el año 2000 ha entrado en vigencia la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, constituida por beneficios tributarios orientados a generar el incremento de la inversión privada, la producción y el consumo, donde el Estado se ha comprometido a efectuar un conjunto de inversiones en infraestructura productiva para otorgar así las condiciones requeridas. Pero estas han tenido muy reducido cumplimiento.

Los resultados en los primeros años fueron de crecimiento en la economía del departamento de Ucayali, que se vio frenada por la eliminación de dichos incentivos en el año 2007 los que luego fueron restituidos en el año 2011. Es así como en este estudio se desarrolla un análisis de los efectos en la recaudación tributaria de los departamentos de la selva desagregándola por tipos de impuestos y relacionándola con el correspondiente Producto Bruto Interno a través del índice de presión tributaria para realizar una evaluación comparativa con los otros departamentos del país, a fin de que pueda servir como elemento de juicio para la toma de decisiones acerca de la continuidad de dichos incentivos tributarios.

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1. Descripción del problema

En Ucayali, durante el periodo 2005-2018, las políticas de promoción ejecutadas mediante la inversión pública han **incidido**

favorablemente en la inversión privada manifestada en su actividad financiera que fue mayor a la del total país … no obstante que se ha prestado menor importancia a los proyectos que pueden impulsar las actividades productivas referidas en la política de promoción de inversiones a través de los incentivos tributarios, de modo que el crecimiento económico no ha tenido una alta relación con las inversiones públicas y con las privadas, sugiriéndose que la inversión pública se ajuste a dichas políticas para tener efectos positivos en la inversión privada y en el crecimiento económico" (Chamolí y Chávez, 2021).

En el año 2000 se implementó la Ley 27037 Ley de Promoción de la inversión en la Amazonía, pero ya en el año 2003 se planteó su eliminación "argumentando que no ha cumplido el objetivo de atraer grandes inversiones y crear polos de desarrollo" (Cabanillas, 2018). No obstante, Chamolí y Chávez señalan que en el año 2004 los departamentos de la selva alcanzaron las mayores tasas de crecimiento del PBI y los niveles más altos de recaudación tributaria. En el año 2005 la tasa de crecimiento del PBI de Ucayali, Madre de Dios y San Martín se encuentran entre las cuatro más altas de los departamentos del país.

A pesar de ello, en el año 2007 mediante los D.L. 977 y 978 se eliminan estos beneficios tributarios, generando la protesta de la población. Es así como en el año 2009 el Tribunal Constitucional declara inconstitucionales los D.L. 977 y 978, y en el 2011 se derogan y se restituye la Ley Nº 27037 prorrogándose hasta el 2015 la exoneración del Impuesto General a las Ventas a la importación de bienes que se destinen al consumo en la Amazonía. Y en el 2015, se aprobó la ampliación de los beneficios tributarios hasta el 2018 (Chamolí y Chávez, 2021).

Luego de haber transcurrido 22 años, y habiéndose observado un continuo crecimiento en la economía del país, resulta de importancia analizar los efectos de esa evolución en la actividad económica y en la recaudación tributaria de los departamentos de la Selva, planteándose la presente investigación mediante las siguientes interrogantes:

1.2. Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿En qué medida tiene incidencia el crecimiento económico en la recaudación tributaria de los departamentos de la Selva durante el periodo 2001-2020?

1.2.2 Problemas específicos

- ✓ ¿En qué medida en los departamentos de la selva el crecimiento de las actividades económicas tiene mayor incidencia en las recaudaciones del Impuesto a la Renta que en los otros tipos de impuestos durante el periodo 2001-2020?

- ✓ ¿En qué medida la actividad económica en el departamento de Ucayali tiene mayor incidencia en la Presión Tributaria que en los otros departamentos de la selva durante el periodo 2001-2020?

1.3. Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Determinar de qué medida tiene incidencia el crecimiento económico en la recaudación tributaria de los departamentos de la Selva durante el periodo 2001-2020.

1.3.2 Objetivos específicos

- Determinar en qué medida en los departamentos de la selva el crecimiento de las actividades económicas tiene mayor incidencia en las recaudaciones del Impuesto a la Renta que en los otros tipos deimpuestos durante el periodo 2001-2020.
- Determinar en qué medida la actividad económica en el departamento de Ucayali tiene mayor incidencia en la Presión Tributaria que en los otros departamentos de la selva durante el periodo 2001-2020.

1.4. Hipótesis

1.4.1. Hipótesis General

En el departamento de Ucayali el crecimiento económico presenta una mayor incidencia en la recaudación tributaria que en los otros departamentos de la selva durante el periodo 2001-2020.

1.4.2. Hipótesis específicas

- En los departamentos de la selva el crecimiento de las actividades económicas tiene mayor incidencia en las recaudaciones del Impuesto a la Renta que en los otros tipos de impuestos durante el periodo 2001-2020
- La actividad económica en el departamento de Ucayali tiene mayor incidencia en la Presión Tributaria que en los otros departamentos de la selva durante el periodo 2001-2020

1.5. Variables

Variables para la Hipótesis General

Variable: Incidencia del crecimiento económico en la recaudación tributaria del departamento de Ucayali 2001-2020.

Variable: Incidencia del crecimiento económico en la recaudación tributaria de los departamentos de Loreto, San Martín, Amazonas y Madre de Dios 2001-2020

Variables para la Hipótesis Específica 1

Variable: Incidencia del crecimiento económico las actividades económicas en los departamentos de la Selva en la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta 2001-2020

Variable: Incidencia del crecimiento económico la actividad económica de los departamentos de la Selva en la recaudación tributaria del Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo y Otros Impuestos 2001-2020.

Variables para la Hipótesis Específica 2

Variable: Incidencia de la actividad económica del departamento de Ucayali en la correspondiente Presión Tributaria 2001-2020.

Variable: Incidencia de la actividad económica de los otros departamentos de la Selva en las correspondientes Presiones Tributarias 2001-2020.

1.6. Operacionalización de variables

DIMENSION: Crecimiento económico

VARIABLE: Incidencia del crecimiento económico en la recaudación tributaria del departamento de Ucayali 2001-2020.

Indicador. Coeficientes de Correlación y Determinación:

Y: Recaudación tributaria de Ucayali.

X: PBI por actividades económicas de Ucayali.

VARIABLE: Incidencia del crecimiento económico en la recaudación tributaria de los departamentos de Loreto, San Martín, Amazonas y Madre De Dios durante el periodo 2001-2020.

Indicador. Coeficientes de Correlación y Determinación:

Y: Recaudación tributaria de los departamentos de Loreto, San Martín, Amazonas y Madre De Dios.

X: PBI por actividades económicas de los departamentos de Loreto, San Martín, Amazonas y Madre De Dios.

VARIABLE: Incidencia del crecimiento económico las actividades económicas en los departamentos de la Selva en la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta 2001-2020.

Indicador. Coeficientes de Correlación y Determinación

Y: Recaudación por Impuesto a la Renta

X: PBI por departamentos de la Selva

VARIABLE: Incidencia del crecimiento económico de las actividades económicas de departamentos de la Selva en la recaudación tributaria del Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo y Otros Impuestos 2001-2020.

Indicador. Coeficientes de Correlación y Determinación:

Y: Recaudación por Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo, Otros Impuestos

X: PBI por departamentos de la Selva

VARIABLE: Incidencia de la actividad económica del departamento de Ucayali en la correspondiente Presión Tributaria 2001-2020.

Indicador. Coeficientes de Correlación y Determinación:

Y: PBI del departamento de Ucayali 2001-2020

X: Presión Tributaria del departamento de Ucayali 2001-2020.

VARIABLE: Incidencia de la actividad económica de los otros departamentos de la Selva en la correspondiente Presión Tributaria 2001-2020.

Indicador. Coeficientes de Correlación y Determinación

Y: PBI 2001-2020 de los departamentos San Martín, Amazonas, Loreto y Madre de Dios

X: Presión Tributaria 2001-2020 de los departamentos San Martín, Amazonas, Loreto y Madre de Dios.

1.7. Justificación

Luego de 22 años de vigencia de la estrategia del otorgamiento de beneficios tributarios para los departamentos de la selva, considerando el estancamiento de su eliminación entre los años 2007 y 2011, además del muy reducido cumplimiento del Estado parta efectuar las inversiones comprometidas que favorezcan a la promoción de la inversión privada y al incremento de la producción, resulta muy importante realizar la evaluación del crecimiento económico y de los ingresos tributarios que presentan los departamentos de la selva, a fin de contribuir con la valoración de dichos beneficios tributarios.

En investigaciones previas, con periodos parciales, se ha señalado que el departamento de Ucayali ha sido favorecido de mejor manera que los otros departamentos de la selva al presentar un mayor crecimiento del PBI, así como de los ingresos tributarios teniendo uno de los mayores indicadores de Presión Tributaria en el país. Por tanto, esta investigación se justifica, al ser muy necesario evaluar estos resultados después de más dos décadas de la promulgación de la Ley 27037, ya que se contribuye a realizar la valoración de los beneficios tributarios para los departamentos de la selva.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes del estudio

Mendoza, M. y Cartagena, N. (2018), en su tesis "Influencia del crecimiento económico en la recaudación tributaria en la región de Cajamarca durante el periodo 2004-2016", analizan: La recaudación tributaria es de suma importancia en el desarrollo de un País, porque es a través de estos recursos captados, que se distribuye los ingresos del País, destinados a infraestructura, salud y educación en beneficio de la población, que a la vez son contribuyentes. La recaudación tributaria se hace de vital importancia para financiar y hacer viable las políticas sociales implantadas por los Gobiernos. Consideramos que el crecimiento económico es un factor importante para incrementar la recaudación tributaria, por ello los Gobiernos deben de hacer énfasis tanto en políticas macroeconómicas que propicien el crecimiento económico sostenible, de modo que la recaudación presente esa misma tendencia. El indicador de actividad económica Regional busca medir el desarrollo de la economía regional, a partir de la actividad económica de los principales sectores, consideramos que un mayor crecimiento económico se reflejaría en un mayor indicador de actividad económica que permitiría tener mayores niveles de recaudación tributaria.

Gutiérrez, M. y Saavedra, L. (2020) en su tesis "Recaudación tributaria del gobierno y el crecimiento económico del Perú en los últimos

20 años" sostienen: Todos los países en el mundo, apoyados en su soberanía, establecen sistemas tributarios, a través de ellos determinan una serie de impuestos, para recaudar ingresos y con ello, ejecutar tareas públicas e inversiones tales como en infraestructura, salud, educación, seguridad, y otros, es así que, las recaudaciones tributarias, forman parte de la vida económica de todas las sociedades, siendo los gobiernos una organización que necesita recaudar recursos para poder desempeñar las funciones esenciales en la economía pública y distribuir los ingresos de forma imparcial y de manera justa, priorizando los sectores más urgentes según sus necesidades, de este modo mejorando la calidad de vida de población. La recaudación tributaria en el país está muy relacionada con el impulso del crecimiento económico, cuando la economía se encuentra en la fase expansiva, aumenta el dinamismo económico, creando más empleo, disminuyendo la pobreza y generando más riqueza. Por el contrario, si hay recesión de la economía entonces se incrementara los niveles de pobreza, el desempleo y la desigualdad. En consecuencia, el país no ha avanzado más de lo esperado, debido a que las recaudaciones tributarias, no se dan en su totalidad, los contribuyentes son reacios a cumplir con sus deberes ciudadanos tributarios. Por ello, la importancia de analizar la recaudación tributaria del gobierno que genera disminución de los ingresos públicos y retrasando el crecimiento económico y social.

Quispe, Liliana (2021) en su tesis "Incidencia del crecimiento económico en la recaudación tributaria, Perú 2006 – 2020" expone: En el contexto mundial, es evidente que todos los países quieren tener un sistema tributario ideal, aquel que es favorable, equitativo y simple; pero

uno de los problemas latentes es que no se optimiza las recaudaciones sobre todo en algunos países latinoamericanos, debido a que no hay un buen desarrollo económico, porque las políticas económicas no son adecuadas, lo que se refleja en la producción de bienes y servicios; así mismo, no hay una buena cultura tributaria. Se ha observado empíricamente que la recaudación fiscal está relacionada con el producto bruto interno y/o con la renta nacional; es decir, si la producción crece, también lo hace la recaudación tributaria y cuando la producción decrece también se reduce la recaudación. El crecimiento económico incide en la recaudación tributaria, ya que juntas permiten analizar la economía de un país o una región. La recaudación tributaria del Impuesto General a las Ventas tiene una correlación de medida de 91.2 %, esto se debe a que hay una buena educación tributaria. La recaudación tributaria del Impuesto a la Renta, tiene una correlación de medida de 58.7 %, pues al Estado le cuesta llegar a las empresas o personas que tienen un negocio. La recaudación tributaria del Impuesto Selectivo al Consumo, tiene una correlación de medida de 50.5 %, esto se debe a que este impuesto es disuasivo y que se impone para desincentivar el consumo de determinados bienes que no son esenciales.

Cabanillas, E, J. (2018) en su tesis “Impacto de los incentivos tributarios en el crecimiento económico del departamento de Ucayali 2005-2015” expone: Los incentivos tributarios de la Ley 27037, influyeron significativamente en el crecimiento económico de la Región Ucayali, mientras que, con eliminación de los incentivos tributarios, la recaudación fue menor. Este fenómeno estaría correspondiendo al “Efecto Laffer”

acerca de la relación entre los ingresos fiscales y las tasas impositivas. Se diferenciaron cuatro fases en Ucayali: La promulgación de la ley coincidente con la época de lluvias e inundaciones en la selva; la fase de expansión económica con plena vigencia de los incentivos tributarios; la fase de eliminación de los incentivos tributarios con los D.L. 977 y 978 y caída de la recaudación tributaria; la fase de la restitución y plena vigencia de los incentivos tributarios, con nueva expansiva de la economía. El contraste de estas fases queda definida al comprobarse que el crecimiento del PBI, el crecimiento del rendimiento de las actividades productivas y la variación del Índice de Precios al Consumidor, presentan resultados entre 2003-2005 (con incentivos tributarios vigentes) mejores que las del periodo 2006-2009 (con eliminación de incentivos tributarios), así como estos resultados entre 2006-2009 (con eliminación de incentivos tributarios), no son significativamente mejores que las del periodo 2010-2015 (con restitución de los incentivos tributarios).

2.2. Planteamiento teórico

Laura, E. y Castillo, G. (2018) en su estudio “El efecto de cambios tributarios sobre la actividad económica en Perú: Una aplicación del enfoque narrativo” señalan: El gasto del gobierno y los impuestos son las dos principales herramientas de la política fiscal. Teóricamente, una reducción de impuestos puede estimular una economía en el corto y largo plazo, pues una menor carga tributaria permite a los consumidores y empresarios contar con mayor liquidez para consumir e invertir. A nivel empírico, la evidencia internacional reciente muestra que una reducción de impuestos tiene un efecto positivo sobre la actividad económica. En el

Perú, los cambios en las tasas de impuestos han sido aplicados con diversos propósitos, como fomentar la inversión y el crecimiento o reactivar la economía. Los principales impuestos que conforman la recaudación son: el impuesto a los ingresos (el impuesto a la renta pagado por las personas jurídicas y personas naturales), el impuesto general a las ventas (IGV), el impuesto selectivo al consumo (ISC), el impuesto a las importaciones (aranceles de aduanas y sobretasa arancelaria) y otros ingresos tributarios. Un indicador típico de la capacidad contributiva de una economía es la "presión tributaria", la cual se define como la ratio entre la recaudación tributaria y el PBI nominal

L y D (2018) en su publicación "Los impuestos sí afectan el crecimiento" señala: Tanto la teoría económica como el vasto análisis empírico muestran que sí tienen un impacto. Mayores impuestos reducen el ahorro, la inversión y, en consecuencia, el crecimiento económico, perjudicando en definitiva a quienes justamente se busca beneficiar: los trabajadores. El objetivo central de modernización tributaria precisamente apunta a contar con un sistema tributario que fortalezca el crecimiento económico y con ello la creación de empleo. Un mayor impuesto a las utilidades de las empresas disminuye su disponibilidad de caja, limitando sus opciones de financiamiento; tiene un impacto importante sobre la inversión y el stock de capital en las pequeñas y medianas empresas. Mayores impuestos a las personas, desincentiva la generación de los ingresos. Como consecuencia, se reducen los incentivos a trabajar y a invertir, con sus consecuentes efectos negativos en sus propios niveles de ingresos futuros y bienestar. Los impuestos afectan de diversas formas

a la economía. Es indiscutible que reducen la inversión, motor del crecimiento económico, como también tienen efectos importantes en el empleo. La evidencia empírica es concluyente.

Agostini, C. y Jorratt, M. (2017) en su publicación “Política tributaria para mejorar la inversión y el crecimiento en América Latina” La principal finalidad de un sistema tributario es recaudar los ingresos necesarios para que el Estado financie los bienes y servicios públicos, el gasto social y otras actividades que tengan efectos económicos positivos para la sociedad. Sin embargo, también es frecuente que los Gobiernos usen la estructura tributaria para promover ciertos objetivos de política económica, como incentivar el ahorro, estimular el empleo o proteger la industria nacional. El sistema tributario cumple un papel similar al del gasto público, pero por la vía de la renuncia del Estado a la totalidad o una parte de la recaudación. Esta renuncia es lo que se conoce como gasto tributario, concepto que en los últimos años ha cobrado relevancia, dada la necesidad de transparentar esta intervención estatal, que de otra manera queda oculta en las cifras de ingresos. Debido a que los incentivos tributarios a la inversión compiten con otras políticas, es imprescindible evaluar su efectividad y los costos que tiene para la sociedad. La pregunta relevante es si las modificaciones en la base o la tasa de los impuestos corporativos pueden tener un efecto relevante en las decisiones de inversión, o cual es la magnitud de sus efectos sobre la inversión.

2.3. Definición de términos básicos

Crecimiento Económico

IPE (2013a). Se entiende como crecimiento económico a la variación porcentual (positiva) del producto bruto interno (PBI) de una economía en un periodo determinado. Debido a que parte de este crecimiento puede deberse al incremento de la población, se sugiere utilizar la variación del PBI per cápita como medida del crecimiento económico. Cabe mencionar que el PBI per cápita solo aproxima el grado de desarrollo económico de una economía; sin embargo, dada la información disponible, es una de las herramientas más eficaces para medir el estándar de vida de los países. Esto se debe a que existe alta correlación entre el PBI per cápita y diversas variables que aproximan el "bienestar" (nutrición, alfabetismo, mortalidad infantil, esperanza de vida).

Recaudación tributaria

Urgilés y Chávez (2017). La recaudación tributaria es un instrumento de política fiscal de vital importancia para un estado, ya que permite el generar los ingresos necesarios que aportan a la consecución de las metas según el plan económico del país.

Impuesto a la Renta

Gob.pe (2023a). El impuesto a la renta es un tributo que se determina anualmente, tiene vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre. **Rentas de Capital - Primera Categoría**: generadas por el arrendamiento, subarrendamiento o cualquier tipo de cesión de bienes muebles o inmuebles. **Rentas de Capital - Segunda Categoría:** corresponde a venta de acciones o valores mobiliarios,

intereses por colocación de capitales, regalías, patentes, rentas vitalicias, derechos de llave y otros. Las **Rentas de Cuarta Categoría**: corresponden a servicios prestados de manera independiente de cualquier profesión, ciencia, arte u oficio**. Rentas de Quinta Categoría**: son los ingresos obtenidos por el trabajo personal prestado en relación de dependencia (planilla), incluidos cargos públicos, tales como sueldos, salarios, asignaciones, gratificaciones, bonificaciones, aguinaldos, comisiones, compensaciones en dinero o en especie, gastos de representación y, en general, toda retribución por servicios personales

Impuesto General a las Ventas

Gob.pe (2023b). Es el impuesto que debes pagar cuando compras bienes muebles o cuando una empresa te presta sus servicios, tanto como persona natural o jurídica. El IGV se aplica sobre el monto acordado a pagar, lo que da como resultado el “monto total a pagar”, llamado también “precio de venta''.

Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)

Gob.pe (2023c). Es el impuesto que pagas a la Sunat cuando compras bienes como bebidas alcohólicas, cigarrillos o combustibles. Su finalidad es desalentar el consumo de estos productos, ya que generan consecuencias negativas en el orden personal, social o medioambiental. También exige un mayor pago de impuesto a aquellos compradores que reflejan una mayor capacidad adquisitiva, dado que adquieren bienes de lujo como vehículos nuevos, licores, bebidas hidratantes, energéticas, entre otras.

Otros Impuestos

Para este estudio se han agrupado como Otros Impuestos: - Impuesto al Consumo de las bolsas de plástico. - Impuesto a las Transacciones Financieras. - Impuesto Temporal a los Activos Netos. - Fraccionamiento tributario. - Régimen Único Simplificado. – Multas. - Juegos de casino y Tragamonedas. - Tributos aduaneros.

Presión tributaria

IPE (2013b). La presión tributaria es un indicador cuantitativo que relaciona los ingresos tributarios de una economía y el Producto Bruto Interno (PBI). Permite medir la intensidad con la que un país grava a sus contribuyentes a través de tasas impositivas. Este indicador ayuda al Estado en la toma de decisiones y en la aplicación de políticas tributarias que resulten en cargas equitativamente distribuidas entre los contribuyentes. También es muy útil en el análisis para la adopción de políticas fiscales asequibles. Las economías industrializadas suelen tener mayor presión tributaria que las economías en desarrollo.

SUNAT (2020). Es un indicador cuantitativo que relaciona los ingresos tributarios de una economía y el Producto Bruto Interno (PBI). También se le denomina presión fiscal. El cálculo se realiza dividiendo los ingresos recaudados entre el PBI.

Presión fiscal = [Ingresos totales tributarios / Producto interior bruto (PIB)] x 100

Coeficiente de correlación y de determinación

Bad Biotics (2018). Una correlación, es simplemente la relación o dependencia entre las dos variables que intervienen en una distribución bidimensional. Indica si los cambios en las variables (independiente)

influyen en los cambios de la otra (dependiente). El coeficiente de correlación indica que tan próximos están los puntos a la línea de tendencia que define su comportamiento. El cuadrado del coeficiente de correlación es el coeficiente de determinación (R2) interpretado como el porcentaje de variabilidad de la variable dependiente explicado por la variabilidad de la independiente; mide el cambio (porcentual) producido en la variable Y al realizarse un cambio de una unidad en la variable X.

Riquelme, Matías (2022). El Coeficiente de Determinación, es el cuadrado de correlación que mide que parte viene explicada en una determinada variante como parte de una variación, esto quiere decir cual se puede predecir a través de la variación de la otra. No tan solo es útil para medir la capacidad explicativa de un modelo, sino que permite elegir cual entre varios modelos es el más adecuado. Establece el porcentaje explicado por la varianza de regresión con respecto a la varianza de la variable explicada. La R cuadrado ajustada penaliza la inclusión de variables de tipo explicativas no significativas.

Course Hero (2022). Para interpretar el coeficiente de coincidencia utilizamos la siguiente escala:

Valor	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	Correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta
0,9 a 0,99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

CAPITULO III

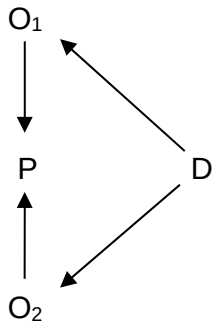
MARCO METODOLOGICO

3.1. Método de investigación

En esta investigación se utiliza el Método Deductivo de tipo Descriptivo Correlacional, mediante el análisis de los Coeficientes de Correlación y de Determinación, así como con el uso de Valor crítico de F en el análisis de Varianza.

El estudio descriptivo estará referido al análisis comparativo de las los resultados de los Coeficientes de Determinación del crecimiento del Producto Bruto Interno por actividades económicas en el ingreso tributario observado en el departamento de Ucayali, frente a los correspondientes resultados observados en los otros departamentos de la Selva.

El esquema del diseño de esta investigación se ha planteado de la siguiente manera:



Donde:

O_1: Coeficientes de Determinación del crecimiento del Producto Bruto Interno por actividades económicas en el ingreso tributario del departamento de Ucayali

O_2: Coeficientes de Determinación del crecimiento del Producto Bruto Interno por actividades económicas en el ingreso tributario de los otros departamentos de la Selva.

P : Prueba comparativa de Medias.

D : Data 2001-2020.

3.2. Población y muestra

Población

La población estadística para esta investigación está formada por la data de los siguientes tipos de información estadística correspondiente a los años del 2001 al 2020.

- PBI de 12 actividades económicas de los departamentos:

  - Ucayali - Loreto - Amazonas - San Martín - Madre de Dios

- Ingresos Tributarios de SUNAT por 08 tipos, en los departamentos:

  - Ucayali - Loreto - Amazonas - San Martín - Madre de Dios

- Población total por rangos de edades de los departamentos:

  - Ucayali - Loreto - Amazonas - San Martín - Madre de Dios

20 Años; 5 Departamentos; 3 Tipos de información; = 300 Fuentes de información

Muestra. Para esta investigación se utiliza la totalidad de la información de la población estadística, de modo que no se ha aplicado un muestreo de datos.

3.3. Técnicas e instrumentos para recolección de datos

Para el registro de los datos se ha utilizado como instrumentos al conjunto de tablas previamente formuladas según los tipos de datos, con la aplicación de las herramientas de las hojas de cálculo de Microsoft Excel. Para el acopio de los datos que corresponden a cada uno de los departamentos evaluados, se exportaron las estadísticas requeridas de los portales web del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, así como de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT.

3.4. Procedimientos para recolección de los datos

El procedimiento para la recolección de datos obtenidos del portal web del Instituto Nacional de Estadística e Informática, consistió en exportar para cada departamento evaluado de las series a precios constantes 2001-2007 con base en el año 1994 y las series a precios constantes 2007-2020 con base en el año 2007.

El procedimiento para la recolección de datos obtenidos del portal web de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, consistió en exportar para cada departamento evaluado de las series 2001-2009 y las series 2005-2020.

3.5. Tratamiento de los datos

El tratamiento de los datos del PBI por actividades económicas correspondientes a los departamentos evaluados de las series 2001-2007 con base 1994 y 2007-2020 con base 2007, ha consistido en aplicar la técnica de “empalme de series” a fin de obtener series completas 2001-2020 unificados a precios constantes con base en el año 2007, tal como se emiten las últimas publicaciones.

El tratamiento de los datos de los ingresos tributarios recaudados por la SUNAT - tributos internos y aduaneros por departamentos a precios corrientes, consistirá en aplicar la técnica de “deflactación” utilizando el Índice de Precios al Consumidor de Nivel Nacional con base 2007=100, a fin de que ambas variables a contrastar tengan la misma base.

Para el contraste de la Hipótesis General se ha formulado Pruebas de Correlación entre el PBI de cada una de las actividades económicas y la recaudación tributaria departamental con el modelo lineal $Y= a + bX$.

Las que se contrastaron mediante Pruebas de Diferencia de Medias para Proporciones, entre el promedio de correlaciones del departamento de Ucayali con los promedios de cada uno de los otros departamentos.

Par el contraste de las Hipótesis Específicas 1 se han aplicado Pruebas de Correlación entre el PBI departamental y la recaudación tributaria de cada impuesto con el modelo lineal Y= a + bX, para el contraste mediante Pruebas de Diferencia de Medias para Proporciones, entre el promedio de correlaciones del Impuesto a la Renta con los promedios de cada uno de los otros tipos de impuestos.

Par el contraste de las Hipótesis Específicas 2 se han aplicado Pruebas de Correlación entre el PBI y la Presión Tributaria de cada departamento con el modelo lineal Y= a + bX, para someterlos al análisis comparativo descriptivo.

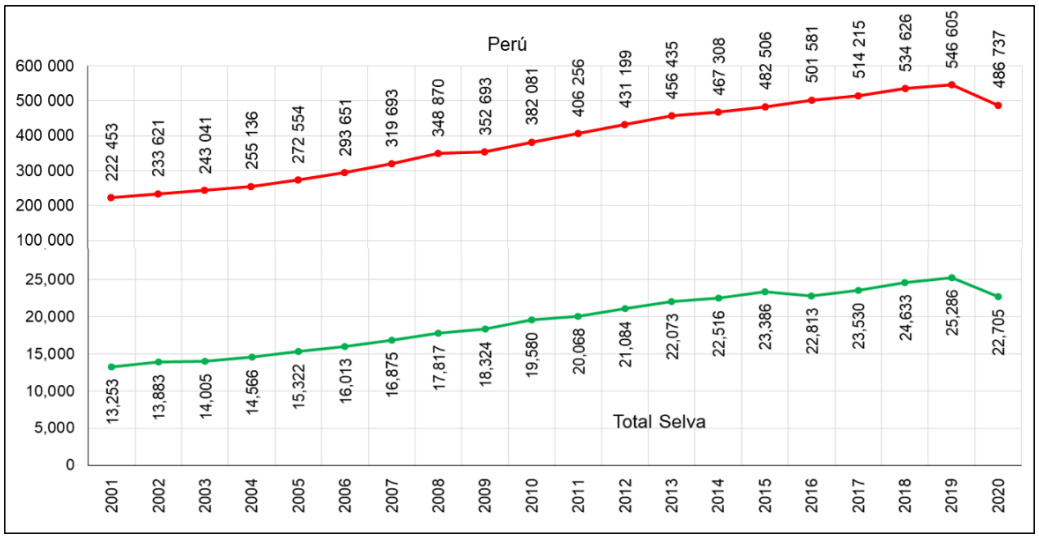
CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSION

4.1. El crecimiento económico en los departamentos de la selva 2001-2020

La economía de Perú durante el periodo 2001-2020, medido por el Producto Bruto Interno, ha tenido un crecimiento continuado de 146% hasta el año 2019 con una media de crecimiento anual de 5.1% excepto en el año 2009 en el que solo ha crecido 1.1%. Esta tendencia de crecimiento se ha visto frenada con la crisis del Covid-19 en el año 2020 en el que ha caído en -11%.

Figura 01.
Producto Bruto Interno de Perú y de los departamentos de la Selva 2001-2020.
En miles de soles. A precios constantes del 2007.



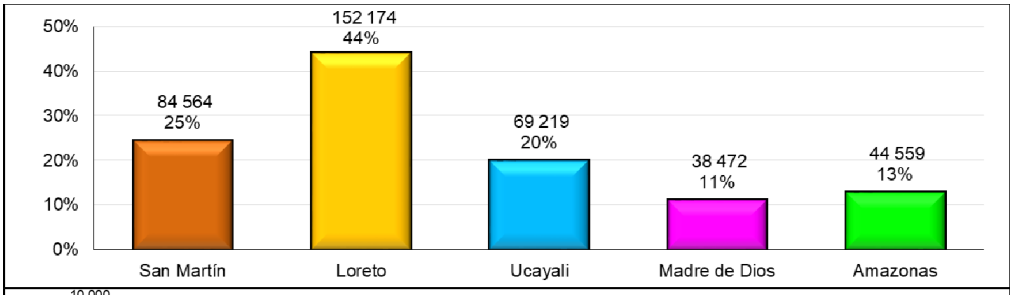
El PBI de los departamentos de la Selva representa en conjunto el 5.5% del PBI en el Perú (Lima: 47%). La economía estos departamentos durante el periodo 2001-2020, constituida por el PBI departamental, ha tenido un crecimiento de 91% hasta el año 2019 con una media anual de 3.7%, con tasas reducidas de 0.9% en el 2003 y 2.5% en el 2011, así

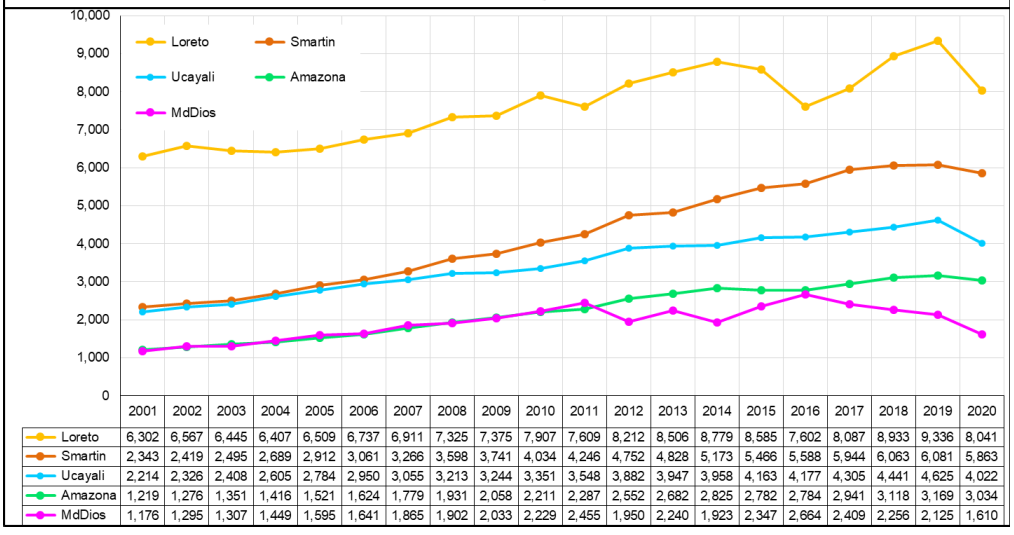
como con una reducción de -2.4% en el año 2016. Además, la crisis del Covid-19 ha generado una caída de -10% en el año 2020.

4.1.1. Participación de los departamentos en el crecimiento económico de la selva 2001-2020

En la participación de los departamentos en el PBI total de la selva, se observa una mayor contribución del departamento de Loreto con 44%, seguido de San Martín con 25% y Ucayali con 20%; luego se encuentran Amazonas con 13% y Madre de Dios con 11%.

Figura 02.
Participación de los departamentos en el PBI de la Selva 2001-2020. En miles de soles. A precios constantes del 2007.





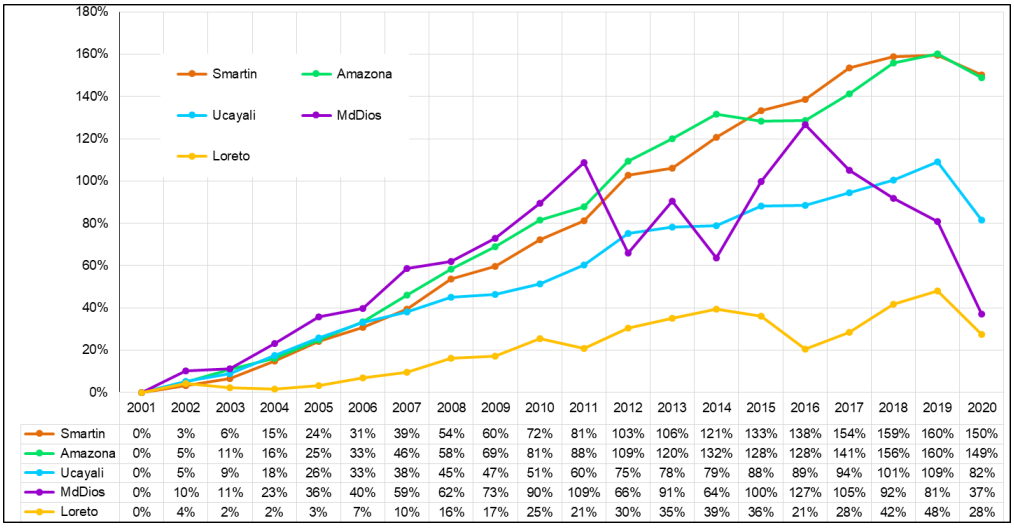
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Loreto	6,302	6,567	6,445	6,407	6,509	6,737	6,911	7,325	7,375	7,907	7,609	8,212	8,506	8,779	8,585	7,602	8,087	8,933	9,336	8,041
Smartin	2,343	2,419	2,495	2,689	2,912	3,061	3,266	3,598	3,741	4,034	4,246	4,752	4,828	5,173	5,466	5,588	5,944	6,063	6,081	5,863
Ucayali	2,214	2,326	2,408	2,605	2,784	2,950	3,055	3,213	3,244	3,351	3,548	3,882	3,947	3,958	4,163	4,177	4,305	4,441	4,625	4,022
Amazona	1,219	1,276	1,351	1,416	1,521	1,624	1,779	1,931	2,058	2,211	2,287	2,552	2,682	2,825	2,782	2,784	2,941	3,118	3,169	3,034
MdDios	1,176	1,295	1,307	1,449	1,595	1,641	1,865	1,902	2,033	2,229	2,455	1,950	2,240	1,923	2,347	2,664	2,409	2,256	2,125	1,610

Sin embargo, en el crecimiento económico por departamentos durante el periodo 2001-2020 observamos que el departamento de Loreto ha tenido una menor variación con un total de 48% hasta el 2019 y una

caída de -14% en el 2020, con reducciones de -2% el 2003, -4% el 2011 y -13% en 2015-2016.

Entre los departamentos de la selva, ha presentado un mayor crecimiento económico el departamento de San Martín con 160% entre el 2001 y 2019 con crecimiento continuado (sin disminuciones) y una tasa media de 5.5% anual; solo ha presentado disminución de -4% en el año 2020. Un comportamiento similar es el que ha presentado el crecimiento económico del departamento de Amazonas con 160% entre el 2001 y 2019, con una tasa media de 5.5% anual, habiendo presentado una tasa negativa en el 2015 con -1.5% y con una disminución de -4% en el 2020.

Figura 03.
Variación de los departamentos en el PBI de la Selva 2001-2020. En miles de soles. A precios constantes del 2007.



	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Smartin	0%	3%	6%	15%	24%	31%	39%	54%	60%	72%	81%	103%	106%	121%	133%	138%	154%	159%	160%	150%
Amazona	0%	5%	11%	16%	25%	33%	46%	58%	69%	81%	88%	109%	120%	132%	128%	128%	141%	156%	160%	149%
Ucayali	0%	5%	9%	18%	26%	33%	38%	45%	47%	51%	60%	75%	78%	79%	88%	89%	94%	101%	109%	82%
MdDios	0%	10%	11%	23%	36%	40%	59%	62%	73%	90%	109%	66%	91%	64%	100%	127%	105%	92%	81%	37%
Loreto	0%	4%	2%	2%	3%	7%	10%	16%	17%	25%	21%	30%	35%	39%	36%	21%	28%	42%	48%	28%

El crecimiento económico del departamento Ucayali entre el 2001 y 2019 ha sido de 109% con crecimiento continuado (sin disminuciones) y una tasa media de 4.2% anual, aunque ha presentado tasas reducidas de 1% el 2009, 2013 1.7% Y 2016 0.3%, mientras que la caída del año 2020 fue de -13%. Pero en el departamento de Madre de Dios el crecimiento de la economía fue de 81% hasta el 2019 cayendo al 37% en

el 2020 habiendo presentado un comportamiento muy irregular, con un incremento importante de 109% entre el 2001 y 2011, para luego presentar caídas en los años 2012 con 21%, 2014 con 14.1%, luego entre los años 2016 y 2020 esta economía ha tenido reducciones con un total de -40%, incluyéndose la crisis del Covid-19. Y el departamento de Loreto ha crecido 48% hasta el 2019, cayendo al 20% en el año 2020.

4.1.2. Participación de las actividades económicas en el PBI de los departamentos de la selva 2001-2020

En general, en la zona de Selva, las actividades económicas que tienen mayor participación en el PBI son: Servicios con 20% , Extracción de Petróleo con 19%, Comercio con 14% y Agricultura con 13%; luego están Manufactura con 10%, y Administración Pública con 7%.

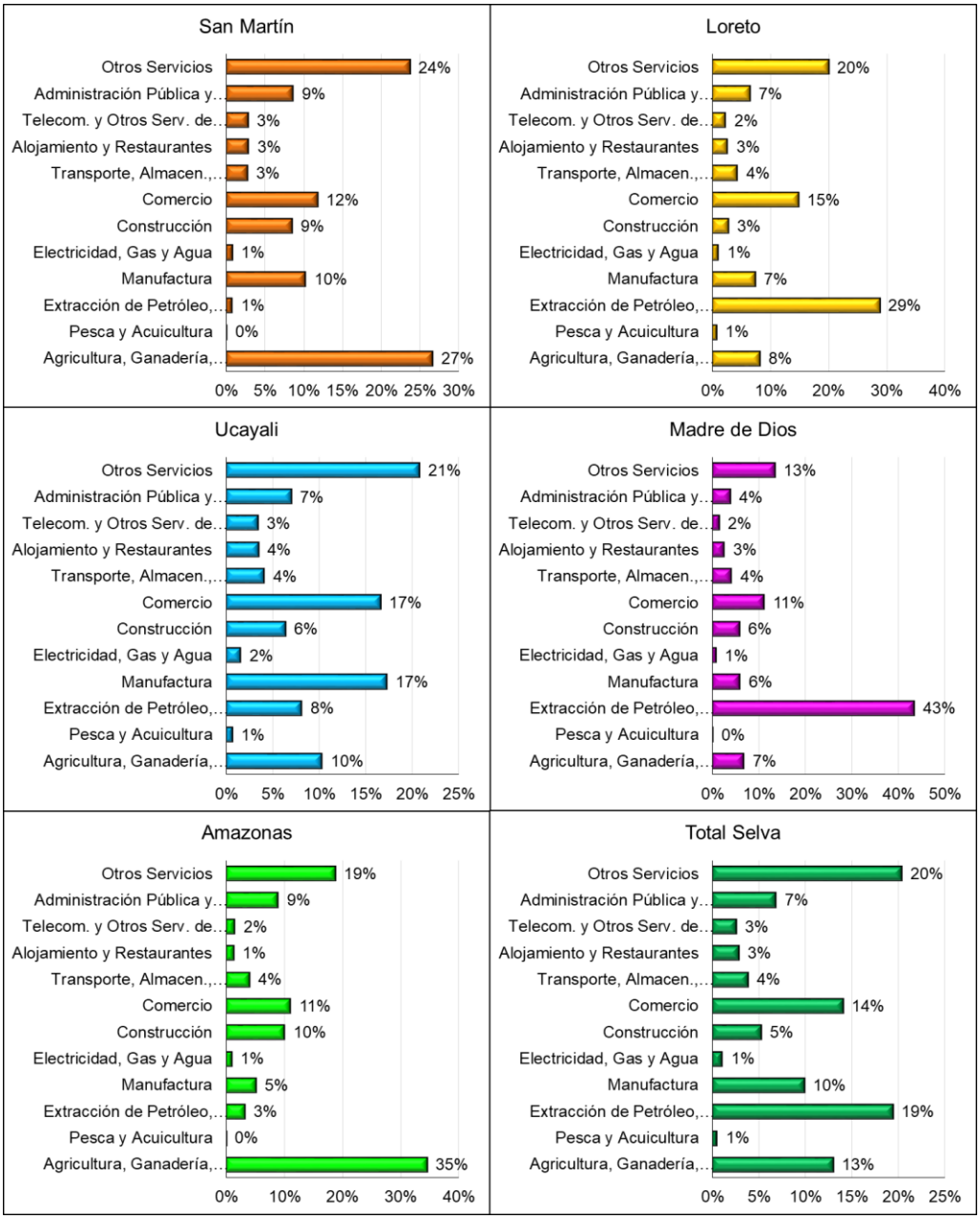
El departamento de Loreto, participa con 44% del PBI la Selva, tiene como principal actividad a la Extracción de Petróleo con 29% de su PBI, seguido Servicios con 20% y del Comercio con 15%; luego están Agricultura 8%, Manufactura 7% y Administración Pública 7%.

El departamento de San Martín, que produce el 25% del PBI de la Selva, tiene como principales actividades económicas a la Agricultura con 27% y los Servicios con el 24%; luego están las actividades de Comercio 12%, la Manufactura 10% y la Administración Pública con 9%.

En el departamento de Ucayali, que participa con 20% del PBI de la Selva, tiene como principales actividades al sector Servicios con 21%, el Comercio 17% y la Manufactura 17%; luego están la Agricultura con 10%, Extracción de Petróleo con 8%, y la Administración Pública con 7%.

En el departamento de Amazonas, con el 13% del PBI de la zona de Selva, tiene como principales actividades a la Agricultura con 35% y los Servicios con 19%; Luego están las actividades de Comercio con 11%, Construcción con 10% y la actividad de la Administración Pública con 9%.

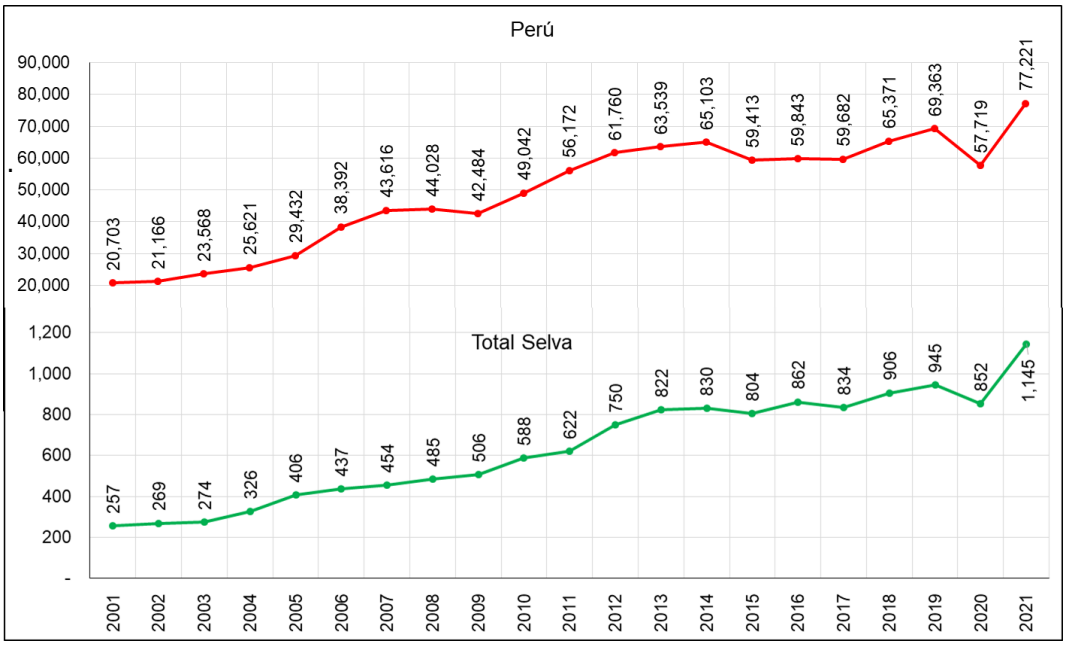
Figura 04.
Participación de las actividades económicas en el PBI de los departamentos de la Selva 2001-2020.



4.2. El crecimiento de la recaudación tributaria en los departamentos de la selva 2001-2020

La recaudación tributaria de los departamentos de la Selva representa en conjunto el 1.3% del total en el Perú. El departamento de Lima tiene el 87.4% de la recaudación del país, donde también son importantes Arequipa 3%, La Libertad 1.8% y Piura 1.4%. Las recaudaciones del total país ha tenido un crecimiento total de 273% en el periodo 2001-2020, con una media de crecimiento anual de 7.3%, presentando oscilaciones en los años 2009 con -4%, 2009 y 2017 con 0.3%, con la crisis del Covid-19 en el año 2020 la recaudación ha caído en -17%.

Figura 05.
Recaudación tributaria de Perú y de los departamentos de la Selva 2001-2020.
En miles de soles. A precios constantes del 2007



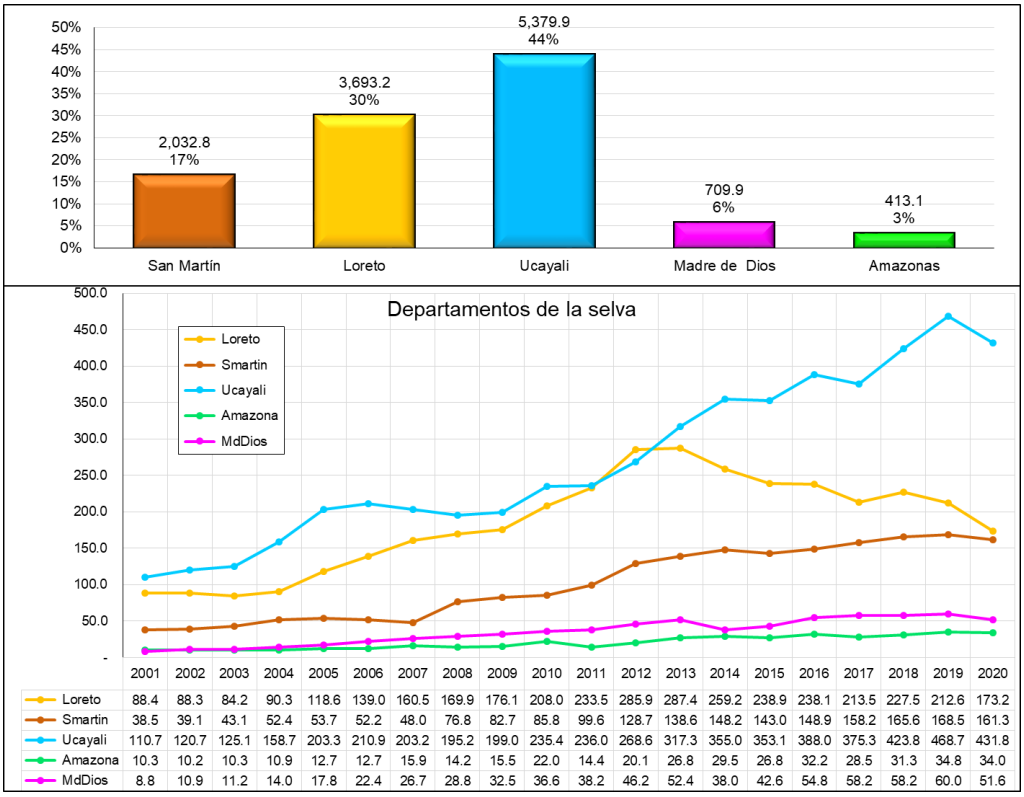
Las recaudaciones de los departamentos de la Selva, durante el periodo 2001-2020, ha tenido un crecimiento de 268% hasta el año 2019 con una media anual de 7.8%, habiéndose frenado en el año 2015 con -

9% de variación y -3% en el 2017. Además, la crisis del Covid-19 ha generado una caída de -10% en el año 2020.

4.2.1. Participación de los departamentos en la recaudación tributaria de la zona selva 2001-2020

En la participación de los departamentos en la recaudación tributaria de la zona Selva, se observa una mayor contribución del departamento de Ucayali con 44% y Loreto; luego están San Martín con 17%, Madre de Dios con 6% y Amazonas con 3%.

Figura 06.
Participación de los departamentos en recaudación tributaria de la Selva 2001-2020. En miles de soles. A precios constantes del 2007.



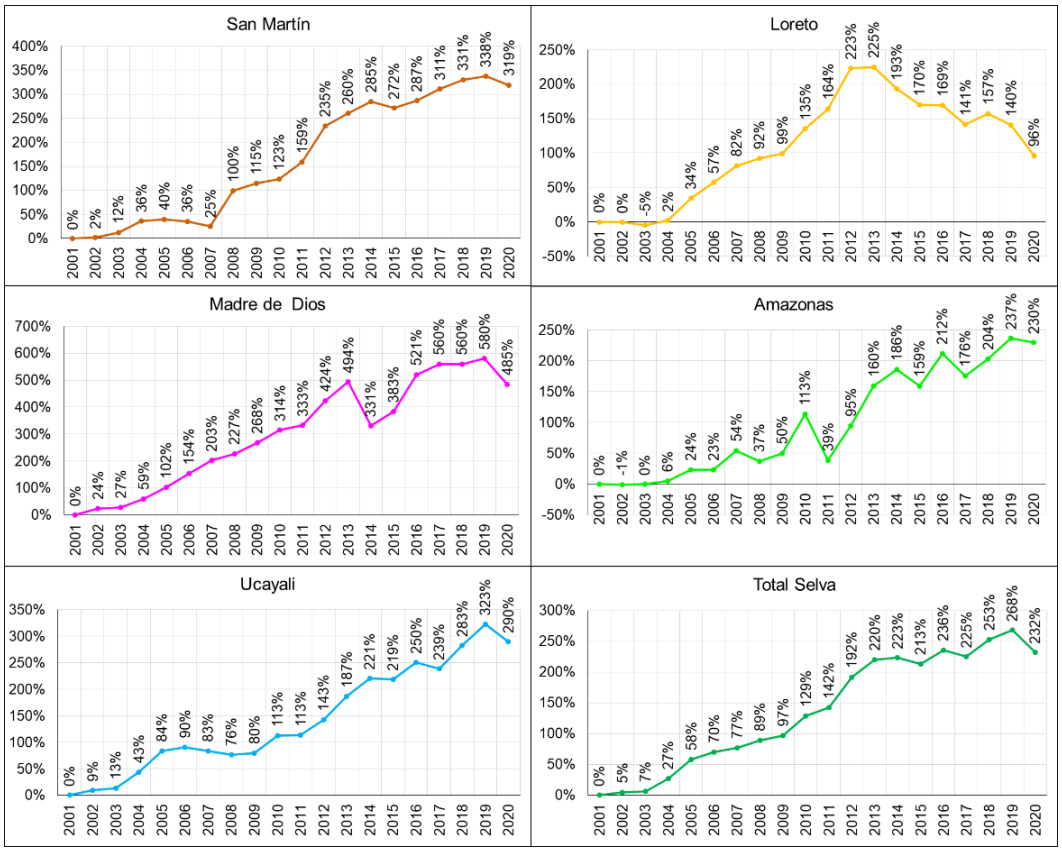
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Loreto	88.4	88.3	84.2	90.3	118.6	139.0	160.5	169.9	176.1	208.0	233.5	285.9	287.4	259.2	238.9	238.1	213.5	227.5	212.6	173.2
Smartin	38.5	39.1	43.1	52.4	53.7	52.2	48.0	76.8	82.7	85.8	99.6	128.7	138.6	148.2	143.0	148.9	158.2	165.6	168.5	161.3
Ucayali	110.7	120.7	125.1	158.7	203.3	210.9	203.2	195.2	199.0	235.4	236.0	268.6	317.3	355.0	353.1	388.0	375.3	423.8	468.7	431.8
Amazona	10.3	10.2	10.3	10.9	12.7	12.7	15.9	14.2	15.5	22.0	14.4	20.1	26.8	29.5	26.8	32.2	28.5	31.3	34.8	34.0
MdDios	8.8	10.9	11.2	14.0	17.8	22.4	26.7	28.8	32.5	36.6	38.2	46.2	52.4	38.0	42.6	54.8	58.2	58.2	60.0	51.6

En la recaudación tributaria en la zona de Selva ha crecido 268% hasta 2019 y 232% hasta el 2020, donde ha presentado una mayor tasa de crecimiento el departamento de Madre de Dios con 485%, entre el 2001 y 2020 aunque solo representa el 6%. Luego se encuentra el

departamento de San Martín, que representa el 17% con un crecimiento acumulado de 319% entre el 2001 y 2020, con una tasa de crecimiento promedio anual de 8.7%, habiendo presentado mayores variaciones en el año 2004 con 22%, 2008 con 60% y en los años 2010-2012 con 50%.

En el departamento de Ucayali, con el 44% de las recaudaciones de la Selva, el crecimiento en el periodo 2001-2020 fue de 290% con una variación promedio anual de 7.9%, con un importante aumento de 43% en los años 2001-2004 y un crecimiento mayor de 135% en los años 2009-2019 con oscilaciones menores excepto en el 2020 que disminuyó -8%.

Figura 07.
Variación acumulada anual de la recaudación tributaria en los departamentos de la Selva 2001-2020.



En el departamento de Amazonas, que representa el 3% de las recaudaciones de la Selva, el crecimiento acumulado en el periodo 2001-2020 fue de 230% con una variación promedio anual de 8.2%, ha tenido

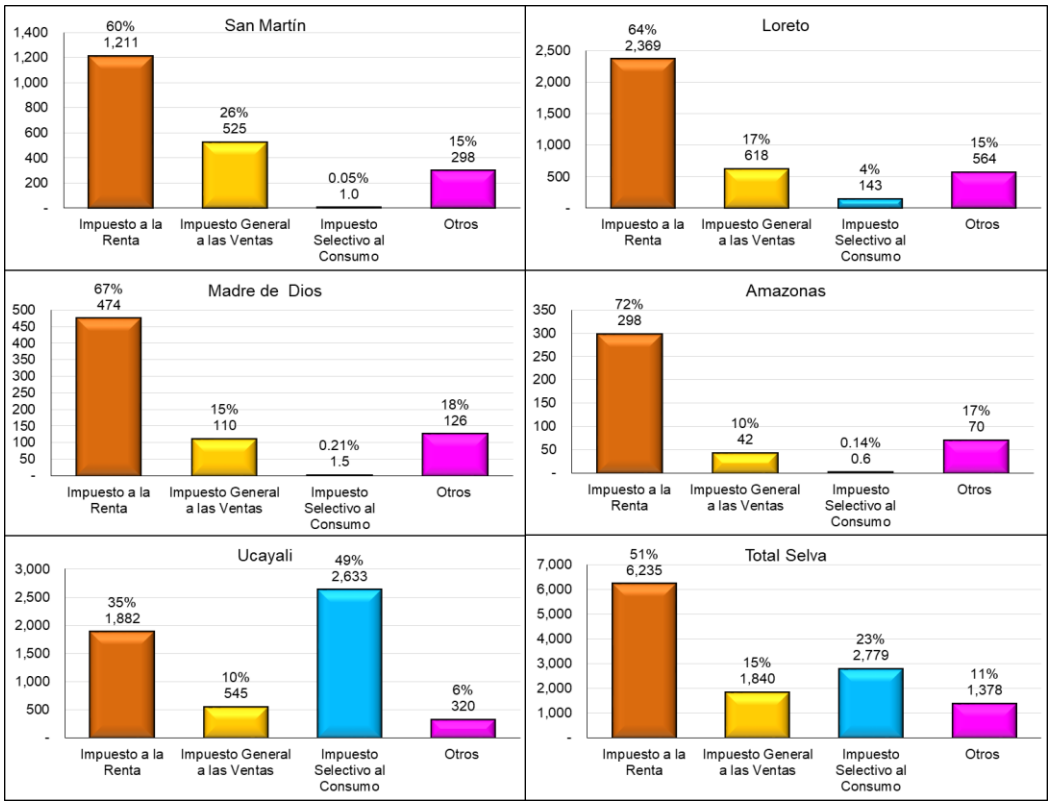
un importante aumento de 42% en el año 2005 con 17%, 2010 con 42% y en los años 2011 al 2019 aumentó en 142%.

En el departamento de Loreto el comportamiento de la recaudación tributaria fue atípico, con un crecimiento continuado y acelerado de 216% desde 2004 al 2012 y luego una caída continuada de -40% desde el 2013 hasta el año 2020.

4.2.2. Participación de los tipos de tributos en los departamentos de la selva 2001-2020

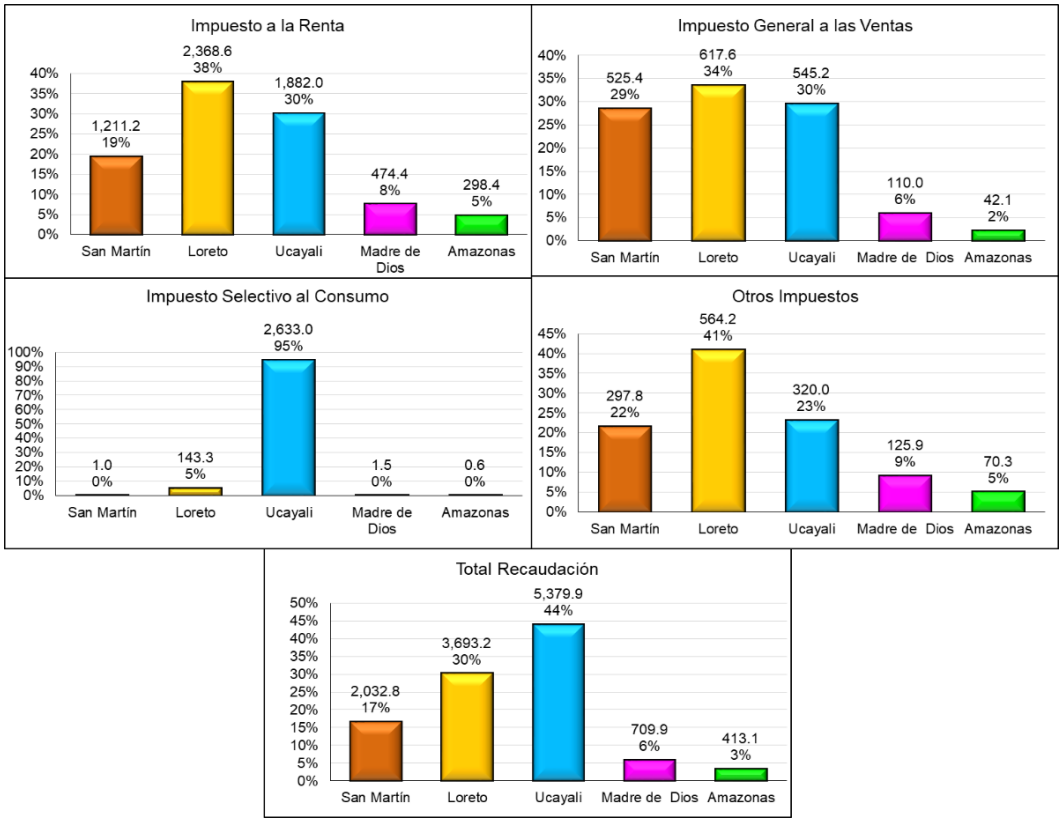
En general, en los departamentos de la Selva del país, los tributos de mayor participación en la recaudación es el Impuesto a la Renta con 51%, luego está el Impuesto Selectivo al Consumo con 23%, el Impuesto General a las Ventas con 15% y los Otros Impuestos con 11%.

Figura 08.
Participación de la recaudación por tipos de tributos en los departamentos de la Selva 2001-2020. En miles de soles. A precios constantes del 2007.



El Impuesto a la Renta tiene una mayor participación entre 60% y 72% excepto en Ucayali con 35%, donde ha tenido mayor participación el Impuesto Selectivo al Consumo con 49%, que en los otros departamentos tiene menos del 5%. El Impuesto General a las Ventas tiene entre 10% y 26% de las recaudaciones. Los Otros Impuestos tienen entre 26% y 18% pación excepto en Ucayali donde ha tenido el 6% de la recaudación.

Figura 09.
Participación de la recaudación por tipos de tributos en los departamentos de la Selva 2001-2020. En miles de soles. A precios constantes del 2007.

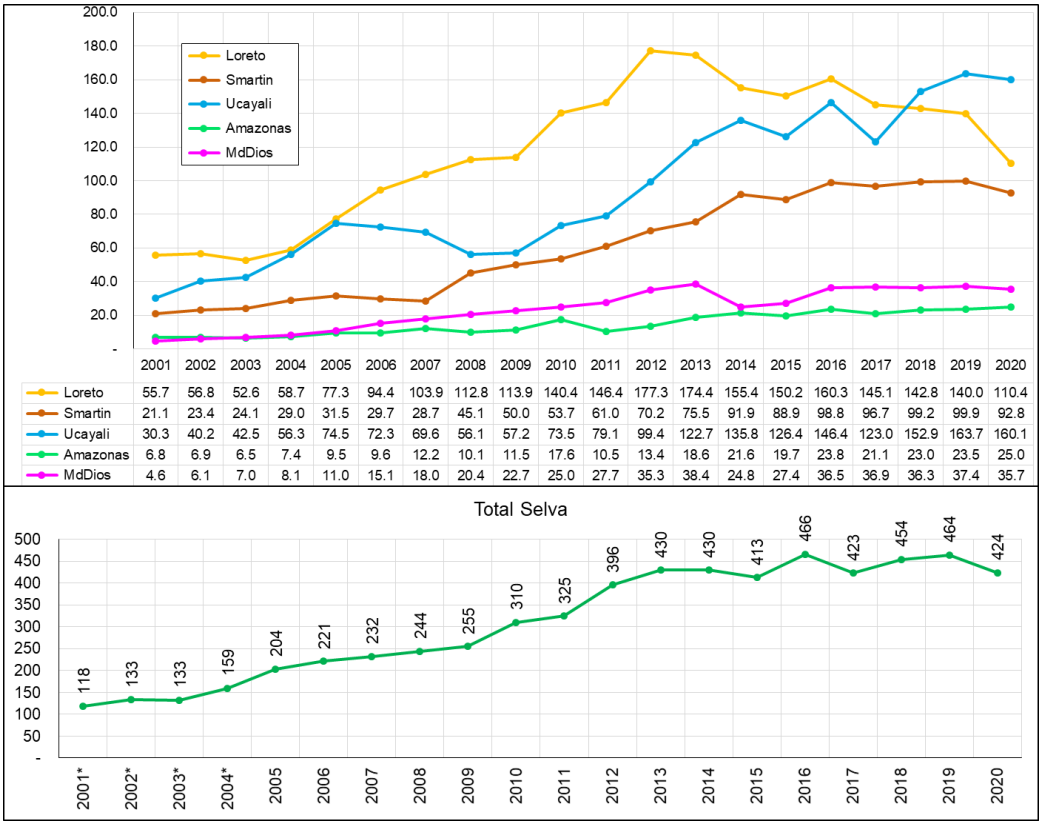


El Impuesto a la Renta tiene mayor recaudación en departamento de Loreto con 38%, seguido de Ucayali con 30% y San Martín 19%. El Impuesto General a las Ventas tiene mayores recaudaciones en Loreto 34%, Ucayali 30% y San Martín 20%. El impuesto Selectivo al consumo tiene mayor Recaudación en Ucayali con 95%. Los Otros Impuestos se recaudan más en Loreto 44%, Ucayali 30% y San Martín 17%.

4.2.3. Evolución de los tipos de tributos en los departamentos de la selva 2001-2020

La evolución de la recaudación de impuesto a la Renta fue de crecimiento con oscilaciones con 258% 2001-2020. En el departamento de Loreto la recaudación de este impuesto ha acrecido en 218% hasta el 2012, cayendo luego una caída de -38% hasta el 2020. En Ucayali, con oscilaciones, el crecimiento de la recaudación ha sido de 428% desde 2001 al 2020. En San Martín el crecimiento fue hasta el 2018 con 369%, disminuyendo en -6% hasta el 2020. %. En los departamentos de Madre de Dios y Amazonas las variaciones anuales de estas recaudaciones fueron de menores trascendencias.

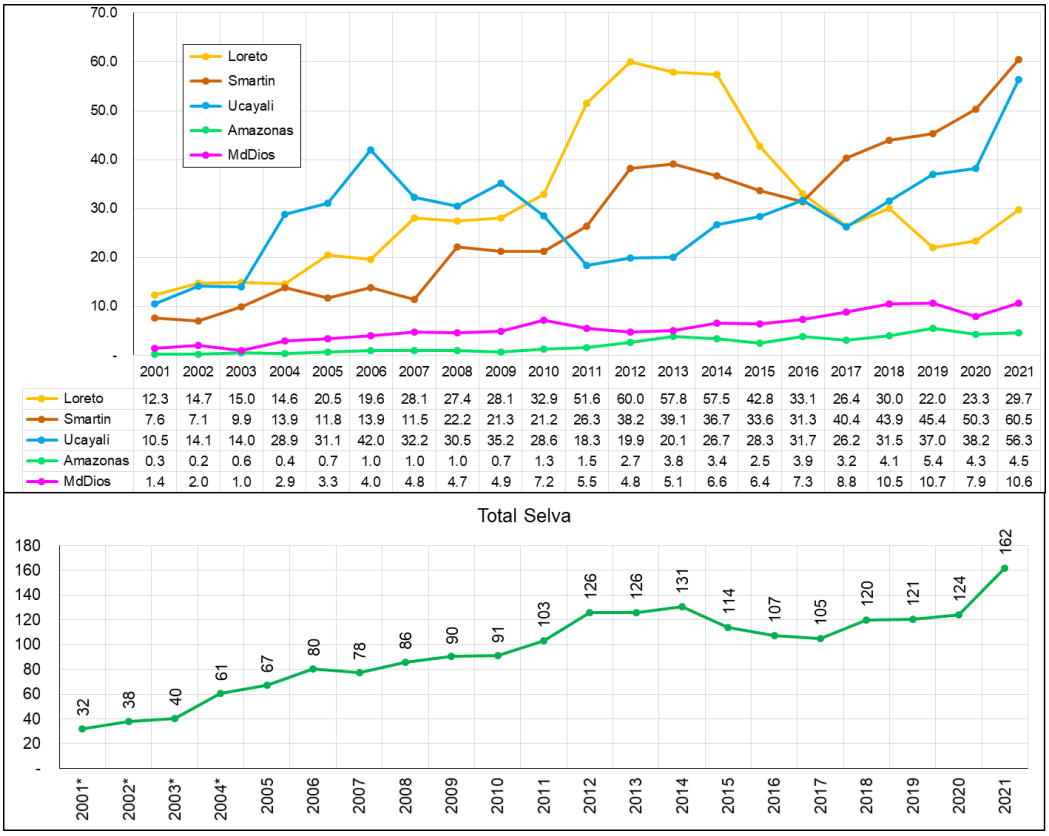
Figura 10.
Evolución de la recaudación por Impuesto a la Renta en los departamentos de la Selva 2001-2020. En miles de soles. A precios constantes del 2007.



	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Loreto	55.7	56.8	52.6	58.7	77.3	94.4	103.9	112.8	113.9	140.4	146.4	177.3	174.4	155.4	150.2	160.3	145.1	142.8	140.0	110.4
Smartin	21.1	23.4	24.1	29.0	31.5	29.7	28.7	45.1	50.0	53.7	61.0	70.2	75.5	91.9	88.9	98.8	96.7	99.2	99.9	92.8
Ucayali	30.3	40.2	42.5	56.3	74.5	72.3	69.6	56.1	57.2	73.5	79.1	99.4	122.7	135.8	126.4	146.4	123.0	152.9	163.7	160.1
Amazonas	6.8	6.9	6.5	7.4	9.5	9.6	12.2	10.1	11.5	17.6	10.5	13.4	18.6	21.6	19.7	23.8	21.1	23.0	23.5	25.0
MdDios	4.6	6.1	7.0	8.1	11.0	15.1	18.0	20.4	22.7	25.0	27.7	35.3	38.4	24.8	27.4	36.5	36.9	36.3	37.4	35.7

La evolución de la recaudación de impuesto General a las Ventas fue de crecimiento con oscilaciones con 286% 2001-2020. En el departamento de Loreto esta recaudación ha acrecido en 388% hasta el 2012, teniendo luego una caída de -61% hasta el 2020. En Ucayali el crecimiento de la recaudación ha sido de 299% 2001-2006, cayendo en -56% hasta el 2011, para luego aumentar en 108% hasta el 2020. En San Martín el crecimiento de la recaudación de este impuesto fue oscilantes desde el 2021 hasta el 2020 con 563%. En los departamentos de Madre de Dios y Amazonas las variaciones anuales de estas recaudaciones fueron de menores trascendencias.

Figura 11.
Evolución de la recaudación por Impuesto General a las Ventas en los departamentos de la Selva 2001-2020. En miles de soles. A precios s del 2007.

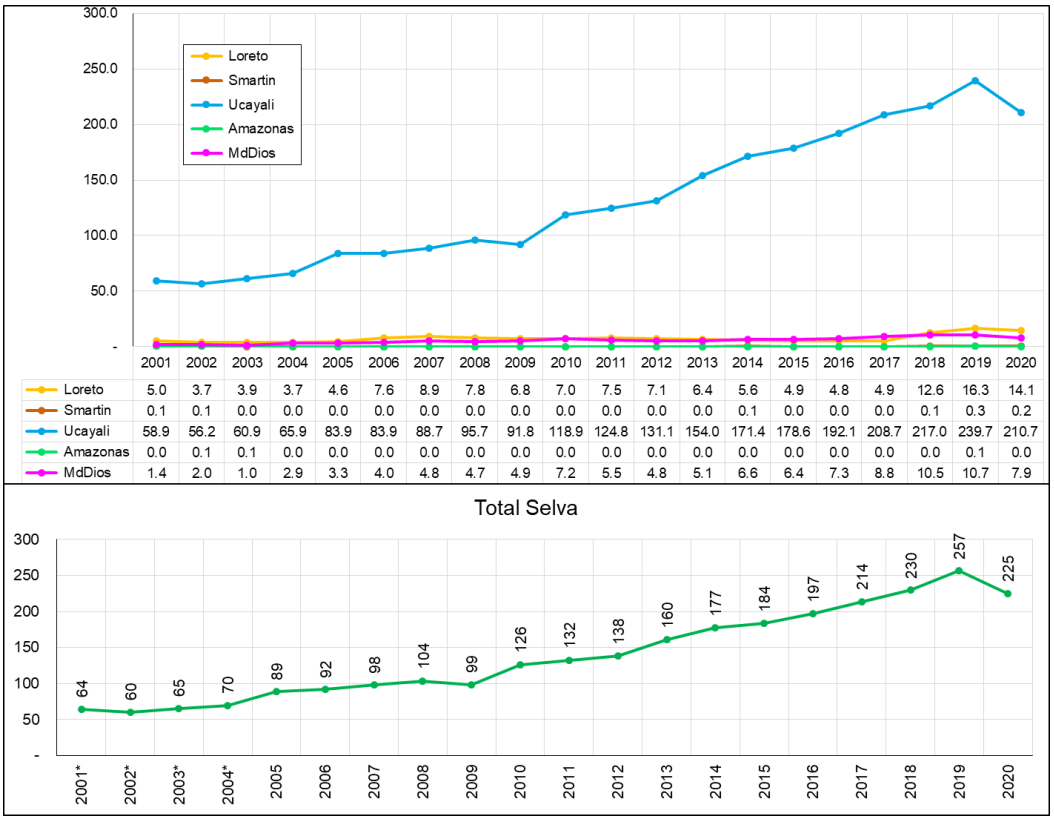


	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Loreto	12.3	14.7	15.0	14.6	20.5	19.6	28.1	27.4	28.1	32.9	51.6	60.0	57.8	57.5	42.8	33.1	26.4	30.0	22.0	23.3	29.7
Smartin	7.6	7.1	9.9	13.9	11.8	13.9	11.5	22.2	21.3	21.2	26.3	38.2	39.1	36.7	33.6	31.3	40.4	43.9	45.4	50.3	60.5
Ucayali	10.5	14.1	14.0	28.9	31.1	42.0	32.2	30.5	35.2	28.6	18.3	19.9	20.1	26.7	28.3	31.7	26.2	31.5	37.0	38.2	56.3
Amazonas	0.3	0.2	0.6	0.4	0.7	1.0	1.0	1.0	0.7	1.3	1.5	2.7	3.8	3.4	2.5	3.9	3.2	4.1	5.4	4.3	4.5
MdDios	1.4	2.0	1.0	2.9	3.3	4.0	4.8	4.7	4.9	7.2	5.5	4.8	5.1	6.6	6.4	7.3	8.8	10.5	10.7	7.9	10.6

La evolución de la recaudación de Impuesto Selectivo al Consumo fue de fue de crecimiento de 258% durante el periodo 2001-2020 con

una caída de -12% en el año 2020. En los departamentos de San Martín, Madre de Dios y Amazonas las variaciones anuales de estas recaudaciones fueron de menores trascendencias.

Figura 12.
Evolución de la recaudación por Impuesto Selectivo al Consumo en los departamentos de la Selva 2001-2020. En miles de soles. A precios del 2007.



	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Loreto	5.0	3.7	3.9	3.7	4.6	7.6	8.9	7.8	6.8	7.0	7.5	7.1	6.4	5.6	4.9	4.8	4.9	12.6	16.3	14.1
Smartin	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.3	0.2
Ucayali	58.9	56.2	60.9	65.9	83.9	83.9	88.7	95.7	91.8	118.9	124.8	131.1	154.0	171.4	178.6	192.1	208.7	217.0	239.7	210.7
Amazonas	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0
MdDios	1.4	2.0	1.0	2.9	3.3	4.0	4.8	4.7	4.9	7.2	5.5	4.8	5.1	6.6	6.4	7.3	8.8	10.5	10.7	7.9

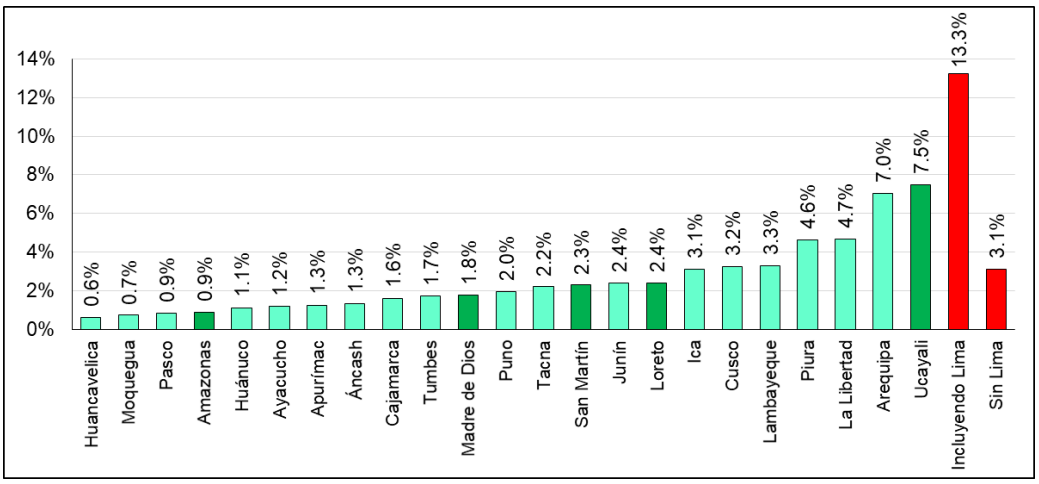
4.3. La Presión Tributaria en los departamentos de la selva 2001-2020

En los años de esta investigación el índice de Presión Tributaria en el Perú tiene un promedio anual de 13.3% en el que se incluyen los aportes al PBI y las recaudaciones tributarias del departamento de Lima, que representa el 87.6% de la recaudación tributaria del país y el 47.5% del PBI nacional. Excluyéndose al departamento de lima (para fines de Análisis), se observa una Presión Tributaria promedio anual de 3.1%.

Entre los departamentos del país, presentan mayores niveles de Presión Tributaria Ucayali con 7.5% seguido de Arequipa con 7.0%; luego

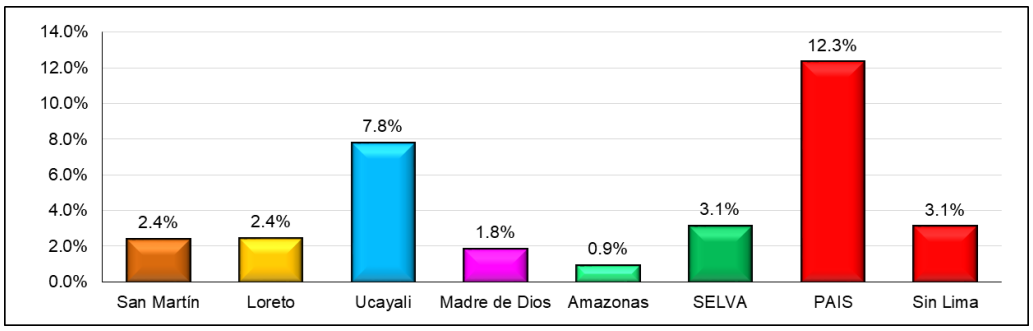
se encuentran La Libertad con 4.7% y Piura con 4.6%, mientras que en un tercer nivel se encuentran Lambayeque con 3.3%, Cusco con 3.2% e Ica con 3.1%; también están Loreto con 2.4%, Junín con 2.4%, San Martín con 2.3%, Tacna con 2.2% y Puno con 2%. Los otros departamentos tienen niveles de Presión Tributaria menores al 2%.

Figura 13.
Promedio anual de la Presión Tributaria en los departamentos del Perú 2001-2020.



país (excepto Lima). En la Selva, los mayores niveles son de Ucayali con 7.5% seguido de San Martín y Loreto con 2.4%; luego están Madre de Dios y Amazonas con 1.8% y 0.9% respectivamente.

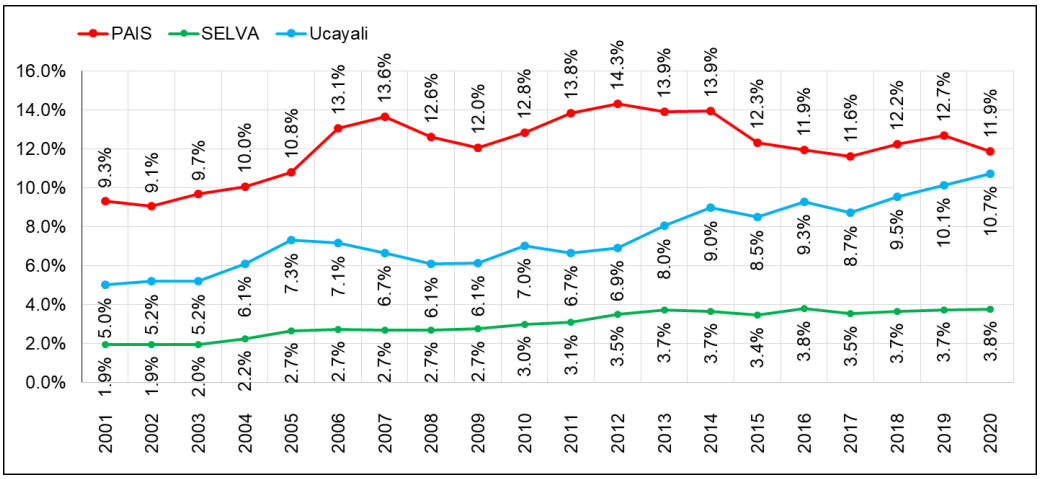
Figura 14.
Media anual de Presión Tributaria en los departamentos de la Selva 2001-2020.



4.3.1. Evolución de la Presión Tributaria en los departamentos de la selva

La evolución cíclica de la Presión Tributaria en el país presenta una marcada tendencia a la disminución en los últimos 06 años llegando al 11.9% en el año 2020. Entre los departamentos de la Selva del país, la Presión Tributaria del departamento de Ucayali también ha tenido una evolución cíclica con oscilaciones menos pronunciadas, presentando en los últimos 11 años una marcada tendencia de aumento llegando al 10.7% en el año 2020. La Presión Tributaria de los departamentos de la Selva han presentado una tendencia de crecimiento con 95% desde la presión de 1.94% en el año 2001 hasta la presión de 3.78% en el año 2021.

Figura 15.
Evolución de la Presión Tributaria en la Selva y total país 2001-2020.

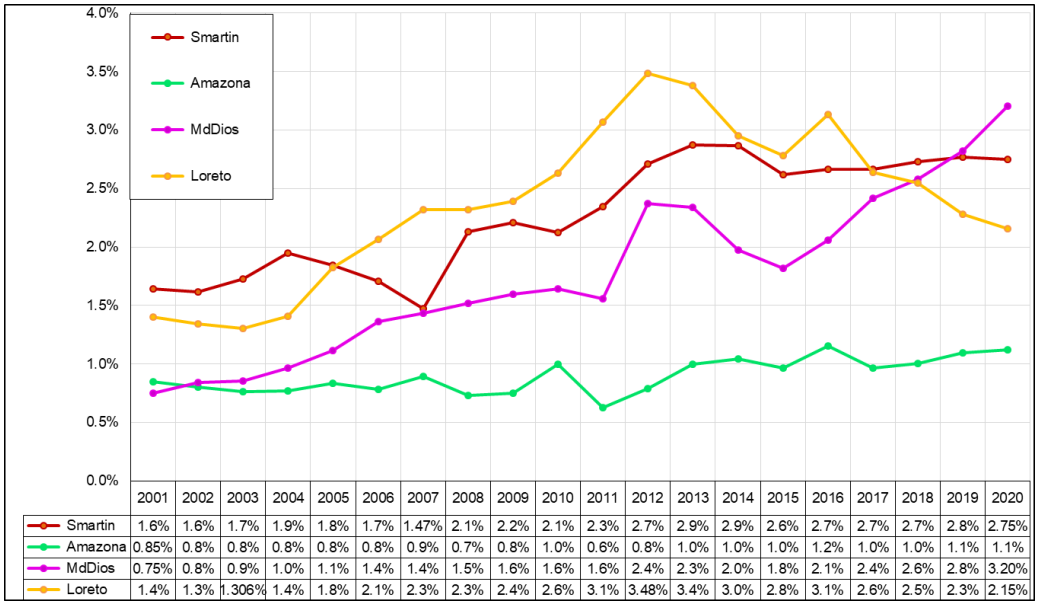


Entre los departamentos de la Selva, la Presión Tributaria en el departamento de Loreto ha presentado una fase con 167% de crecimiento desde el año 2003 con 1.31% hasta el año 2012 con 3.48%, y luego una fase de caída de -38% llegando al 2020 con 2.15% de presión.

La Presión Tributaria en San Martín, luego de una caída de -24% en los años del 2004 al 2007, se ha incrementado en 87% desde 1.47% en el 2007 hasta 2.75% en el año 2020. En Madre de Dios, durante el

periodo de estudio, la tendencia fue de crecimiento con 327% desde los 0.75% en el 2001 hasta los 3.20% en el 2020, con una fase de expansión en los años 2012 y 2013. En Amazonas la Presión Tributaria no tiene cambios significativos desde 0.85% el 2001 hasta 1.1% en el 2020.

Figura 16.
Evolución de la Presión Tributaria en los departamentos de la Selva 2001-2020.



	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Smartin	1.6%	1.6%	1.7%	1.9%	1.8%	1.7%	1.47%	2.1%	2.2%	2.1%	2.3%	2.7%	2.9%	2.9%	2.6%	2.7%	2.7%	2.7%	2.8%	2.75%
Amazona	0.85%	0.8%	0.8%	0.8%	0.8%	0.8%	0.9%	0.7%	0.8%	1.0%	0.6%	0.8%	1.0%	1.0%	1.0%	1.2%	1.0%	1.0%	1.1%	1.1%
MdDios	0.75%	0.8%	0.9%	1.0%	1.1%	1.4%	1.4%	1.5%	1.6%	1.6%	1.6%	2.4%	2.3%	2.0%	1.8%	2.1%	2.4%	2.6%	2.8%	3.20%
Loreto	1.4%	1.3%	1.306%	1.4%	1.8%	2.1%	2.3%	2.3%	2.4%	2.6%	3.1%	3.48%	3.4%	3.0%	2.8%	3.1%	2.6%	2.5%	2.3%	2.15%

4.4. Contraste de la Hipótesis General

Hipótesis General:

"En el departamento de Ucayali el crecimiento económico presenta una mayor incidencia en la recaudación tributaria que en los otros departamentos de la selva durante el periodo 2001-2020"

Variables:

- Incidencia del crecimiento económico en la recaudación tributaria del departamento de Ucayali 2001-2020.
- Incidencia del crecimiento económico en la recaudación tributaria de los departamentos de Loreto, San Martín, Amazonas y Madre De Dios 2001-2020.

Planteamiento de la prueba:

Para el contraste de la Hipótesis General se ha formulado Pruebas de Correlación correspondientes a cada departamento, entre el PBI de cada una de las actividades económicas (X) y la recaudación tributaria departamental (Y) con el modelo lineal Y= a +bX. Se obtuvieron los promedios de las Correlaciones en cada departamento. Para el contraste de la hipótesis se efectuaron Pruebas de Diferencia de Medias para Proporciones, entre el promedio de correlaciones del departamento de Ucayali con los promedios de cada uno de los otros departamentos.

Tabla 01

Correlación y Regresión entre la recaudación tributaria y el PBI por actividades económicas en los departamentos de la Selva 2001-2020.

Indicadores de Regresión y Correlación	San Martín	Loreto	Ucayali	Madre de Dios	Amazonas
Correlación PBI - Recaudación	0.9982	0.9971	0.9967	0.9897	0.9904
Coeficiente de determinación R^2	0.9963	0.9942	0.9935	0.9796	0.9809
R^2 ajustado	0.9900	0.9843	0.9823	0.9446	0.9481
Valor crítico de F (Prob. de error)	0.0000003	0.0000012	0.0000019	0.0000960	0.0000767
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	0.9699	0.7764	0.8984	0.9281	0.9258
Pesca y Acuicultura	0.9191	0.0600	0.0520	0.2227	0.7845
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	0.8660	-0.5635	-0.1748	0.1082	0.6266
Manufactura	0.9656	0.9177	0.5310	0.7667	0.7564
Electricidad, Gas y Agua	0.4283	0.7743	-0.2033	0.7339	0.9442
Construcción	0.9577	0.8574	0.9507	0.9371	0.9358
Comercio	0.9877	0.8612	0.9371	0.9688	0.9442
Transporte, Almacén., Correo y Mensajería	0.9536	0.8255	0.8973	0.9619	0.9299
Alojamiento y Restaurantes	0.8814	0.8487	0.8241	0.8603	0.9493
Telecom. y Otros Sery. de Información	0.9627	0.6148	0.9719	0.9462	0.9331
Administración Pública y Defensa	0.9789	0.7931	0.9663	0.9577	0.9466
Otros Servicios	0.9785	0.7559	0.9870	0.9659	0.9467
Promedio de Correlaciones	0.9041	0.6268	0.6365	0.7798	0.8853

Análisis:

- El PBI de los departamentos de la Selva tienen Correlación Positiva Muy Alta (R=0.99) con la recaudación tributaria, presentando Coeficientes de Determinación Ajustados de nivel Muy Alto (R2=0.98 a 0.99) con 0% Los PBI de las actividades económicas del departamento de San Martín con respecto a la correspondiente recaudación tributaria, presentan Correlaciones Positivas Altas a Muy Altas (R= 0.88 a 0.98), excepto conla actividad de Electricidad (R= 0.428).
- Los PBI de las actividades económicas del departamento de Amazonas con respecto a la correspondiente recaudación tributaria, presentan Correlaciones Positivas Altas a Muy Altas (R=0.75 a 0.95), excepto con la actividad de Extracción de Petróleo (R= 0.627).
- Los PBI de las actividades económicas en el departamento de Madre de Dios con respecto a la correspondiente recaudación tributaria, presentan Correlaciones Positivas Altas a Muy Altas (R=0.75 a 0.97), excepto con las actividades de Pesca y Acuicultura (R=0.223) y con la Extracción de Petróleo (R= 0.108).
- Los PBI de las actividades económicas en el departamento de Ucayali con respecto a la correspondiente recaudación tributaria, presentan Correlaciones Positivas Altas a Muy Altas (R=0.75 a 0.92), excepto con las actividades de Manufactura (R=0.531), Pesca y Acuicultura (R=0.052), Extracción de Petróleo (R= - 0.175) y Electricidad (R=0.203).

- Los PBI de las actividades económicas en el departamento de Loreto con respecto a la correspondiente recaudación tributaria, presentan Correlaciones Positivas Altas a Muy Altas (R=0.75 a 0.92), excepto con las actividades de Telecomunicación y Otros de Información (R=0.615), Pesca y Acuicultura (R=0.06) y Extracción de Petróleo (R= - 0.563).

Hipótesis estadísticas:

- H_0= La media de las correlaciones del departamento de Ucayali es significativamente mayor que la media de las correlaciones de los departamentos de Loreto, Madre de Dios, Amazonas y San Martín.
- H_1= La media de las correlaciones del departamento de Ucayali no es significativamente mayor que la media de las correlaciones de los departamentos de Loreto, Madre de Dios, Amazonas y San Martín.
- Resultados:

Tabla 02

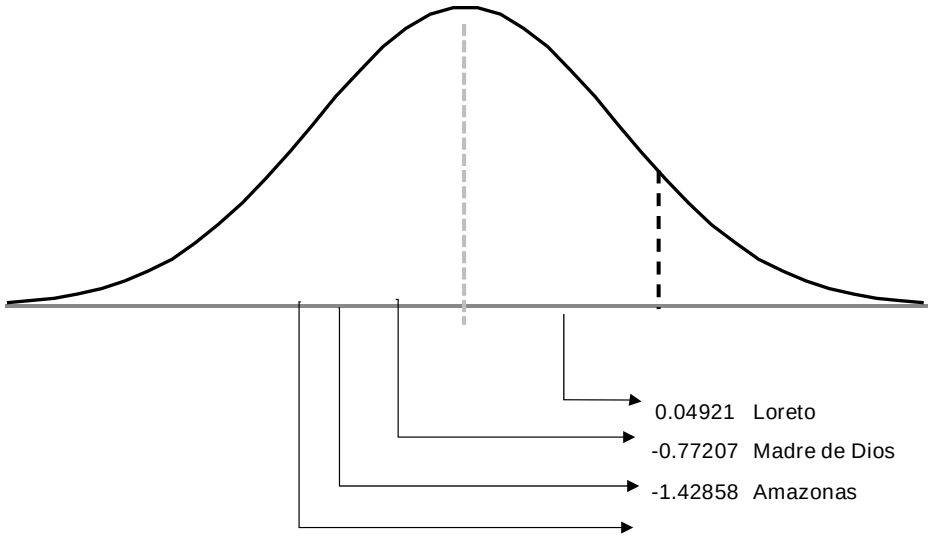
Diferencia de Medias para Proporciones entre las correlaciones de la recaudación tributaria y el PBI por actividades económicas en los departamentos de la Selva.

Indicadores		San Martín	Loreto	Ucayali	Madre de Dios	Amazonas
Medias de correlación conlas actividades	**p1 =**			**0.6365**		
	p2 =	**0.9041**	**0.6268**		**0.7798**	**0.8853**
Distribución T para proporciones	**n 1,2 =**	12	12	12	12	12
	p =	0.7703	0.6316	- - -	0.7081	0.7609
	T =	**-1.55842**	**0.04921**	**- - -**	**-0.77207**	**-1.42858**

- **p = (n1p1 + n2p2) / (n1+n2)**

$$T = \frac{p_1 - p_2}{\sqrt{\frac{p(1-P)}{n_1} + \frac{p(1-p)}{n_2}}}$$

- Grados de Libertad (n1 + n2 - 2) = 22
  Distribución T (Alfa: 0.95) = 1.7171



Conclusión:

Se determinaron evidencias suficientes para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna: En la correlación y regresión de la recaudación tributaria y el PBI por actividades económicas, la media de las correlaciones en el departamento de Ucayali no es significativamente mayor que la media de las correlaciones en los departamentos de Loreto, Madre de Dios, Amazonas y San Martín.

De esta manera, se rectifica el planteamiento de la Hipótesis General: En el departamento de Ucayali el crecimiento económico no tiene mayor incidencia en la recaudación tributaria que en los otros departamentos de la selva durante el periodo 2001-2020.

4.5. Contraste de la Hipótesis Específica 1

Hipótesis:

"En los departamentos de la selva el crecimiento de las actividades económicas tiene mayor incidencia en las recaudaciones del Impuesto a la Renta que en los otros tipos de impuestos durante el periodo 2001-2020"

Variables:

- Incidencia del crecimiento económico las actividades económicas en los departamentos de la Selva en la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta.
- Incidencia del crecimiento económico las actividades económicas en los departamentos de la Selva en la recaudación tributaria del Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo y Otros Impuestos.

Planteamiento de la prueba:

- Para el contraste de la Hipótesis Específica 1 se han efectuado Pruebas de Correlación correspondientes a cada tipo de impuesto, entre el PBI departamental (X) y la recaudación tributaria de cada impuesto (Y) con el modelo lineal Y= a +bX. Se obtuvieron los promedios de las Correlaciones en tipo de impuesto. Para el contraste de la hipótesis se efectuaron Pruebas de Diferencia de Medias para Proporciones, entre el promedio de correlaciones del Impuesto a la Renta con los promedios de cada uno de los otros tipos de impuestos.

Tabla 03

Correlación y Regresión entre la recaudación tributaria por tipos de impuestos y el PBI por departamentos de la Selva 2001-2020.

Indicadores de Correlación	San Martín	Loreto	Ucayali	Madre de Dios	Amazonas	Promedio
Impuesto a la Renta						
Coeficiente de correlación	0.9891	0.8409	0.9318	0.8107	0.9598	**0.9065**
Coeficiente de determinación R^2	0.9784	0.7071	0.8682	0.6573	0.9212	0.8264
R^2 ajustado	0.9772	0.6908	0.8609	0.6382	0.9169	0.8168
Valor crítico de F (Prob. de error)	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
Coeficiente de X	0.0223	0.0366	0.0539	0.0226	0.0097	0.029
Impuesto General a las ventas						
Coeficiente de correlación	0.9569	0.6125	0.4128	0.7262	0.944	**0.7305**
Coeficiente de determinación R^2	0.9156	0.3751	0.1704	0.5274	0.8912	0.5759
R^2 ajustado	0.911	0.3404	0.1243	0.5011	0.8851	0.5524
Valor crítico de F (Prob. de error)	0	0.0041	0.0705	0.0003	0	0.015
Coeficiente de X	0.01	0.0099	0.0047	0.0047	0.0023	0.0063
Impuesto Selectivo al Consumo						
Coeficiente de correlación	0.4995	0.5693	0.9607	-0.7209	-0.4068	**0.1804**
Coeficiente de determinación R^2	0.2495	0.3241	0.9229	0.5197	0.1655	0.4364
R^2 ajustado	0.2078	0.2866	0.9187	0.493	0.1191	0.405
Valor crítico de F (Prob. de error)	0.0249	0.0088	0	0.0003	0.0751	0.0218
Coeficiente de X	0	0.0021	0.0771	-0.0001	-0.00002	0.0158
Otros Impuestos						
Coeficiente de correlación	0.8873	0.8785	0.8882	0.6903	0.8868	**0.8462**
Coeficiente de determinación R^2	0.7873	0.7717	0.7888	0.4765	0.7864	0.7221
R^2 ajustado	0.7755	0.759	0.7771	0.4474	0.7745	0.7067
Valor crítico de F (Prob. de error)	0	0	0	0.0008	0	0.0002
Coeficiente de X	0.0038	0.0109	0.0064	0.0054	0.0014	0.0056
Media de correlaciones por departamentos						
Coeficiente de correlación	**0.8332**	**0.7253**	**0.7984**	**0.3766**	**0.596**	**0.6659**
Coeficiente de determinación R^2	0.7327	0.5445	0.6876	0.5452	0.6911	0.6402
R^2 ajustado	0.7179	0.5192	0.6702	0.5199	0.6739	0.6202
Valor crítico de F (Prob. de error)	0.0062	0.0032	0.0176	0.0003	0.0188	0.0092
Coeficiente de X	0.009	0.0149	0.0355	0.0081	0.0033	0.0142

- El Impuesto a la Renta presenta mayor incidencia entre los PBI departamentales con Correlación Positiva Muy Alta (R=0.91) y con Determinación Ajustada de nivel Muy Alta (R2A=0.82) y 0% de error.
- Los PBI departamentales tienen Correlación Positiva Alta (R=0.73) con el Impuesto General a las Ventas, con Determinación Ajustada Moderada (R2A=0.55) y 1.5% de error. Esta Correlación es muy alta en San Martín y Amazonas, alta en Madre de Dios y moderada en Loreto y Ucayali
- Los PBI departamentales tienen Correlación Positiva Muy Baja (R=0.18) con el Impuesto Selectivo al Consumo, con Determinación Ajustada Moderada (R2A=0.41) y 2.2% de error. Se observan correlaciones negativas en los departamentos de Madre de Dios y Amazonas. Moderada en San Martín y Loreto, pero en Ucayali la Correlación es Positiva Muy Alta.
- Los PBI departamentales tienen Correlación Positiva Alta (R=0.85) con Otros Impuestos, con Determinación Moderada a Alta (R2A= 0.72) y 9% de error.
- La media entre tipos de impuestos presenta niveles de Correlación Alta (R=0.72 a 0.83) en los departamentos de San Martín, Loreto y Ucayali, Moderada en Madre de Dios y Baja en Amazonas.

Hipótesis estadísticas:

H_0= La media de correlaciones del Impuesto a la Renta con el PBI de los departamentos es mayor que las medias de correlaciones del IGV, ISC y Otros Impuestos con el PBI de los departamentos.

H_1= La media de correlaciones del Impuesto a la Renta con el PBI de los departamentos no es mayor que las medias de correlaciones del IGV, ISC y Otros Impuestos con el PBI de los departamentos

Resultados:

Tabla 04

Diferencia de Medias para Proporciones entre las correlaciones de la recaudación tributaria por tipo de impuesto y el PBI de los departamentos de la Selva.

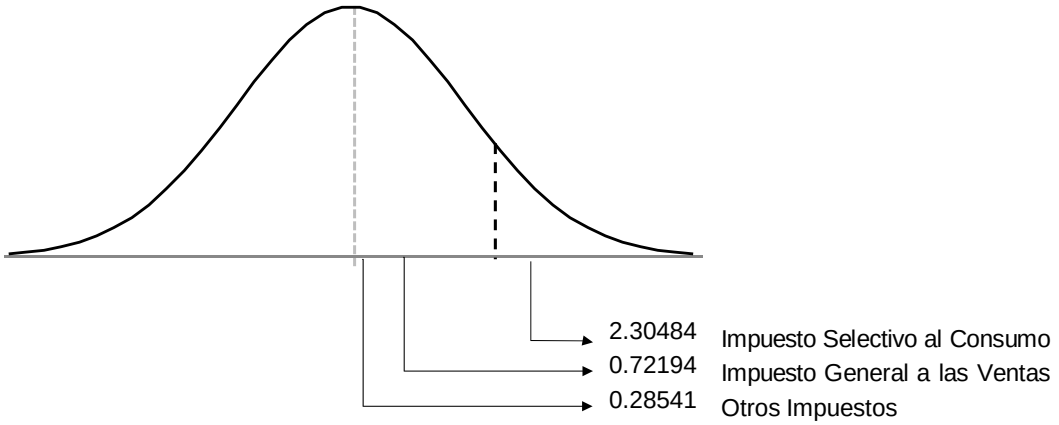
Indicadores		Impuesto a la Renta	Impuesto General a las Ventas	Impuesto Selectivo al Consumo	Otros Impuestos
Medias de correlación por tipos de impuestos	**p1 =**	**0.9065**			
	p2 =		**0.7305**	**0.1804**	**0.8471**
	n 1,2 =	5	5	5	5
Distribución T para proporciones	**p =**	- - -	0.8185	0.5434	0.8768
	Tc =	**- - -**	**0.72194**	**2.30484**	**0.28541**
	Tt =	**- - -**	**1.85955**	**1.85955**	**1.85955**

p = (n1p1 + n2p2) / (n1+n2)

$$T = \frac{p_1 - p_2}{\sqrt{\frac{p(1-P)}{n_1} + \frac{p(1-p)}{n_2}}}$$

Grados de Libertad (n1 + n2 - 2) = 5

Distribución T (Alfa: 0.95) = 1.7171



Conclusión:

Se determinaron evidencias suficientes para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna: La media de correlaciones del Impuesto a la Renta con el PBI de los departamentos no es mayor que las medias de correlaciones de los otros impuestos, siendo mayor que la correlación del Impuesto Selectivo al Consumo, pero estadísticamente igual que las correlaciones del Impuesto General a las Ventas y de los Otros Impuestos.

Por tano se rectifica el planteo de la Hipótesis Específica 1: En los departamentos de la selva el crecimiento de las actividades económicas no tiene mayor incidencia en las recaudaciones del Impuesto a la Renta que en los otros tipos de impuestos durante el periodo 2001-2020.

4.6. Contraste de la Hipótesis Específica 2

Hipótesis:

"La actividad económica en el departamento de Ucayali tiene mayor incidencia en la Presión Tributaria que en los otros departamentos de la selva durante el periodo 2001-2020"

Variables:

- Incidencia de la actividad económica del departamento de Ucayali en la correspondiente Presión Tributaria 2001-2020.
- Incidencia de la actividad económica de los otros departamentos de la Selva en las correspondientes Presiones Tributarias 2001-2020.

Planteamiento de la prueba:

Para el contraste de la Hipótesis Específica 2 se han efectuado Pruebas de Correlación correspondientes a cada departamento, entre el PBI (X) y la Presión Tributaria (Y) con el modelo lineal Y= a + bX, cuyos resultados han sido someterlos al análisis comparativo descriptivo.

Hipótesis estadísticas:

H_0= Los indicadores de Correlación entre el PBI y la Presión Tributaria en el departamento de Ucayali son mayores que los indicadores de Correlación en los otros departamentos de la Selva.

H_1= Los indicadores de Correlación entre el PBI y la Presión Tributaria en el departamento de Ucayali no son mayores que los indicadores de Correlación en los otros departamentos de la Selva.

Resultados:

Tabla 05.

Indicadores correlaciones entre el PBI y la Presión Tributaria de los departamentos de la Selva 2001-2020.

Indicadores	San Martín	Loreto	Ucayali	Madre de Dios	Amazonas	SELVA
Coeficiente de correlación	**0.9159**	**0.7073**	**0.8804**	**0.5727**	**0.6999**	**0.9582**
Coeficiente de determinación R^2	0.8389	0.5003	0.7751	0.3280	0.4898	0.9181
R^2 ajustado	0.8299	0.4725	0.7626	0.2907	0.4615	0.9135
Valor crítico de F (Prob. de error)	0.0000000	0.0004870	0.0000003	0.0083068	0.0005920	0.0000000
Coeficiente de X	0.0000033	0.0000050	0.0000199	0.0000094	0.0000015	0.0000016

Análisis:

- Los departamentos de la Selva tienen Correlación Positiva Muy Alta (R=0.95) entre el PBI y la Presión Tributaria Departamental, con Determinación Ajustada de nivel Muy Alta (R2A=0.91) y 0% d error.
- En los departamentos de la Selva, San Martín tiene la mayor Correlación Positiva de nivel Muy Alta (R=0.92) entre el PBI y la Presión Tributaria, con Determinación Ajustada de nivel Alto (R2A=0.83) y 0% de error.
- El departamento de Ucayali es el segundo de mayor Correlación Positiva de nivel Alta (R=0.71) entre el PBI y la Presión Tributaria Departamental, con Determinación Ajustada de nivel Alto (R2A=0.76) y 0% de error.
- El departamento de Loreto tiene la tercera mayor Correlación Positiva de nivel Alta (R=0.88) entre el PBI y la Presión Tributaria, con Determinación Ajustada de nivel Moderado (R2A=0.47) y 0.5% de error.

- El departamento de Amazonas tiene una Correlación Positiva de nivel Alta (R=0.70) entre el PBI y la Presión Tributaria, con Determinación Ajustada de nivel Moderado (R2A=0.46) y 0.05% de error.
- El departamento de Madre de Dios tiene una Correlación Positiva de nivel Moderado (R=0.57) entre el PBI y la Presión Tributaria, con Determinación Ajustada de nivel Bajo (R2A=0.29) y 0.8% de error.

- Conclusión:
- Se determinaron evidencias suficientes para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna: Los indicadores de Correlación entre el PBI y la Presión Tributaria en el departamento de Ucayali no son mayores que los indicadores de Correlación en los otros departamentos de la Selva.

- Por tano se rectifica el planteo de la Hipótesis Específica 1: La actividad económica en el departamento de Ucayali no tiene mayor incidencia en la Presión Tributaria que en los otros departamentos de la Selva. Se ha encontrado que el departamento de San Martín presenta mayor incidencia en la Presión Tributaria con nivel de correlación muy alto, seguido de Ucayali y Loreto con niveles altos, mientras que en Amazonas la incidencia es moderada y en Madre de Dios existe una baja incidencia, durante el periodo 2001-2020.

4.7. Discusión de resultados

En este estudio se desarrolla un análisis de los efectos en la recaudación tributaria de los departamentos de la selva por tipos de impuestos, relacionándola con el Producto Bruto Interno con sus efectos en el índice de presión tributaria para realizar una evaluación comparativa con los otros departamentos del país, a fin de que pueda servir como elemento de análisis de dichos los incentivos tributarios. Cabanillas (2018) en su estudio acerca de la economía de Ucayali indica que "los incentivos tributarios de la Ley 27037, influyeron significativamente en el crecimiento económico de la Región Ucayali, mientras que, con eliminación de los incentivos tributarios, la recaudación fue menor" y Agostini y Jorratt (2017) señala que "debido a que los incentivos tributarios a la inversión compiten con otras políticas, es imprescindible evaluar su efectividad y los costos que tiene para la sociedad".

Mendoza y Cartagena (2018) aclara que "la recaudación tributaria se hace de vital importancia para financiar y hacer viable las políticas sociales implantadas por los Gobiernos. El crecimiento económico es un factor importante para incrementar la recaudación tributaria, por ello los Gobiernos deben de hacer énfasis tanto en políticas macroeconómicas que propicien el crecimiento económico sostenible, de modo que la recaudación presente esa misma tendencia. Gutiérrez y Saavedra (2020) añade que "La recaudación tributaria en el país está muy relacionado con el impulso del crecimiento económico, cuando la economía se encuentra en la fase expansiva, aumenta el dinamismo económico, creando más empleo, disminuyendo la pobreza y generando más riqueza". A esto se puede

agregar el comentario de Quispe, Liliana (2021); “Se ha observado empíricamente que la recaudación fiscal está relacionada con el producto bruto interno y/o con la renta nacional; es decir, si la producción crece, también lo hace la recaudación tributaria y cuando la producción decrece también se reduce la recaudación.

En este estudio se ha encontrado que en el periodo 2001-2020 los PBI de todos los departamentos de la Selva tienen correlación positiva muy alta con las correspondientes recaudaciones tributarias. Asimismo, la economía de Perú ha tenido un crecimiento continuado de 146% hasta el año 2019, antes de la pandemia del Covid-19, y los departamentos de la Selva en conjunto han tenido un crecimiento de 91%, donde el departamento de San Martín al igual que el departamento de Amazonas han crecido 160% y Ucayali 109% aunque Madre de Dios ha crecido 81% y Loreto 48% hasta el año 2019.

Sin embargo, la recaudación tributaria en la zona de Selva ha crecido 268% hasta el 2020 donde Madre de Dios creció 485%, San Martín 319%, Ucayali 290%, Amazonas 230%, aunque Loreto creció 96% luego de una caída de -40% del 2013 al 2020.

Como resultado, la presión tributaria de 3.1%, de los departamentos de la Selva tiene el mismo nivel que la media de los departamentos del país (excepto Lima), donde Ucayali con 7.5% tiene uno de los mayores niveles junto a Arequipa con 7.0%, presentando el PBI de los departamentos de la Selva una correlación positiva muy alta con la recaudación tributaria.

CONCLUSIONES

- Las recaudaciones tributarias del total país han tenido un crecimiento total de 273% en el periodo 2001-2020 y en los departamentos de la Selva ha crecido 268%, donde en Madre de Dios creció 485%, en San Martín 319%, en Ucayali 290%, en Amazonas 230%, aunque Loreto creció 96% luego de una caída de -40% del 2013 al 2020. Durante ese periodo la recaudación tributaria tiene correlaciones positivas altas a muy Altas con las actividades económicas. Entre estos departamentos, en Ucayali no se observa mayor incidencia que en los otros departamentos de la selva. Así, se presentan correlaciones positivas altas a muy Altas en el departamento de San Martín que tiene la mayor incidencia, excepto con la actividad de Electricidad; en el departamento de Amazonas, excepto con la actividad de Extracción de Petróleo; en el departamento de Madre de Dios, excepto con las actividades de Pesca y Acuicultura y con la Extracción de Petróleo; en el departamento de Ucayali, excepto con Manufactura, Pesca y Acuicultura, Extracción de Petróleo y Electricidad; y en el departamento de Loreto, excepto con las actividades de Telecomunicación y Otros de Información, Pesca y Acuicultura, así como Extracción de Petróleo.
- Frente al crecimiento económico de Perú en 146% hasta el 2019, los departamentos de la selva en conjunto han tenido un crecimiento de 91%, no obstante, el departamento de San Martín al igual que Amazonas han crecido 160% y Ucayali creció 109% aunque Madre de Dios ha crecido 81% y Loreto 48% hasta el año 2019. Este crecimiento económico tiene mayor incidencia en las recaudaciones del Impuesto a la Renta con correlación y determinación positiva alta y muy alta en todos los departamentos de la

Selva, aunque no es significativamente mayor que la incidencia en los otros tipos de impuestos. Los ingresos por Impuesto General a las Ventas tienen una alta correlación con el crecimiento económico, siendo muy alta en San Martín y Amazonas, alta en Madre de Dios y moderada en Loreto y Ucayali. Y en el Impuesto Selectivo al Consumo se observan correlaciones moderadas en San Martín y Loreto, así como correlaciones negativas en Madre de Dios y Amazonas; únicamente en el departamento de Ucayali el crecimiento económico tiene correlación positiva muy alta con el Impuesto Selectivo al Consumo.

- La presión tributaria de los departamentos de la Selva 2001-2020 es de 3.1%, teniendo el mismo nivel que la media de los otros departamentos del país (excepto Lima), donde Ucayali con 7.5% tiene uno de los mayores niveles junto a Arequipa con 7.0%, presentando el PBI de los departamentos de la Selva una correlación positiva muy alta con la presión tributaria. En el departamento de Ucayali el crecimiento económico no tiene mayor incidencia en la Presión Tributaria que en los otros departamentos de la Selva. Se ha encontrado que en el departamento de San Martín se presenta mayor incidencia con nivel de correlación muy alto, seguido de Ucayali y Loreto con niveles altos, mientras que en Amazonas la incidencia es moderada y en Madre de Dios existe una baja incidencia del crecimiento económico en la presión tributaria.

.

SUGERENCIAS

- Se han observado altas tasas de crecimiento de las recaudaciones tributarias en los departamentos de la selva con niveles mayores al crecimiento de las recaudaciones en el total país. Excepto en el departamento de Loreto, donde luego de una fase de crecimiento acelerado hasta el año 2013, se ha presentado una rápida caída de siete años hasta el 2020. En consecuencia, se sugiere desarrollar una investigación específica a cerca de los factores que generaron ese comportamiento singular en las recaudaciones tributarias en el departamento de Loreto.

- Mientras que en los departamentos de Amazonas y San Martín la correlación es alta, el crecimiento económico presenta niveles de correlación moderada con la recaudación del Impuesto General a las Ventas en los departamentos de Loreto con baja determinación y Ucayali con muy baja determinación, siendo recomendable que se desarrollen los estudios necesarios a fin de determinar los factores que explican este comportamiento de dichas recaudaciones tributarias en estos departamentos.

- Habiéndose observado que el departamento de Ucayali tiene una de los dos mayores niveles de presión tributaria entre los departamentos del país, donde la presión tributaria en San Marín tiene la mayor y muy alta correlación con el crecimiento económico, seguido de Ucayali y Loreto con niveles altos, Amazonas con nivel moderado y Madre de Dios tiene un nivel de baja incidencia, por lo que se recomienda efectuar nuevas investigaciones que permitan explicar los factores del crecimiento en este departamento, que no están relacionados con la generación de ingresos tributarios.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Agostini, Claudio y Jorratt, Michel (2017). “Política tributaria para mejorar la inversión y el crecimiento en América Latina”. Naciones Unidas. CEPAL. UN-iLibrary https://www.un-ilibrary.org/content/books/9789210585842

Bad Biotics (2018). “Coeficiente de correlación y de determinación”. Blog Bad Biotics 30 y 40. http://babbiotics.blogspot.com/2018/10/coeficiente-de-correlacion-y-de.html

Cabanillas, Estefany J. (2018). “Impacto de los incentivos tributarios en el crecimiento económico del departamento de Ucayali 2005-2015”. Universidad Nacional de Ucayali. http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/4090

Chamoli, J. M. y Chávez, A. R. (2021). “El comportamiento del sistema financiero y la promoción de inversiones en el departamento de Ucayali 2005 - 2018”. Universidad Nacional de Ucayali. http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/4868

Course Hero (2022). “Correlación y regresión usando Excel y Graph”. Universidad de Notre Dame. Varias matemáticas. https://www.coursehero.com/file/51475442/91-Correlacion-y-regresion-usando-Excel-y-Graphpdf/

Gob.pe (2023a). Impuesto a la Renta (IR). https://www.gob.pe/664-impuesto-a-la-renta-ir

Gob.pe (2023b). Impuesto General a las Ventas (IGV) https://www.gob.pe/7910-impuesto-general-a-las-ventas-igv

Gob.pe (2023c). Impuesto Selectivo al Consumo (ISC). https://www.gob.pe/7918-impuesto-selectivo-al-consumo-isc

Gutiérrez, Marlene S. y Saavedra, Luis E. (2020). “Recaudación tributaria del gobierno y el crecimiento económico del Perú en los últimos 20 años”. Universidad Cesar Vallejo. Lima, Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/63411

IPE (2013a). “Crecimiento Económico”. Instituto Peruana de Economía. Aprendiendo Economía, https://www.ipe.org.pe › portal › crecimiento-económico

IPE (2013b). “Presión Tributaria”. Instituto Peruana de Economía. Aprendiendo Economía. Fiscal. Política tributaria. https://www.ipe.org.pe/portal/presion-tributaria/

JMP Statistical Discovery (2022). “¿Qué es el valor p?”. Coeficiente de Correlación. Portal de formación estadística. https://www.jmp.com/es_pe/statistics-knowledge-portal/what-is-correlation/correlation-coefficient.html#404f1893-ae56-43ed-b84c-f6c99f313eca

Lahura, Erick y Castillo, Giovana (2018). “El efecto de cambios tributarios sobre la actividad económica en Perú: Una aplicación del enfoque narrativo”. Banco Central de Reserva del Perú. www.bcrp.gob.pe/publicaciones/revista-estudios-economicos.html

L y D (2018). “Los impuestos sí afectan el crecimiento”. Libertad y Desarrollo. Temas Públicos. Chile. https://lyd.org/wp-content/uploads/2018/09/TP-1367-IMPUESTOS-Y-CRECIMIENTO.pdf

Mendoza, Mercedes y Cartagena, Nelson (2018). “Influencia del crecimiento económico en la recaudación tributaria en la región de Cajamarca durante el periodo 2004-2016”. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. Cajamarca, Perú. http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/683

Quispe C., Liliana (2021). “Incidencia del crecimiento económico en la recaudación tributaria, Perú 2006 – 2020”. Universidad Privada de Tacna. Perú. https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/2126

Riquelme, Matías (2022). “Coeficiente de Determinación r2”. Web y Empresas. Estadísticas. https://www.webyempresas.com/coeficiente-de-determinacion-r2/

SUNAT (2020). “¿Qué es la presión tributaria?”. Noticias. Cultura tributaria y aduanera. Red de Educación Fiscal. https://cultura.sunat.gob.pe/noticias/que-es-la-presion-tributaria

Urgilés, G.P. y Chávez, K.A. (2017). “Evolución de la recaudación tributaria y gasto público en el Ecuador durante la última década”. Visión Empresarial (7), 139-155. https://doi.org/10.32645/13906852.313

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES / DIMESIONES	
PROBLEMA GENERAL	**OBJETIVO GENERAL**	**HIPOTESIS GENERAL**		**Dimensión: Crecimiento económico**	**Dimensión: Crecimiento de recaudación tributaria**
¿En qué medida tiene incidencia el crecimiento económico en la recaudación tributaria de los departamentos de la Selva durante el periodo 2001-2020?	Determinar de qué medida tiene incidencia el crecimiento económico en la recaudación tributaria de los departamentos de la Selva durante el periodo 2001-2020.	**En el departamento de Ucayali el crecimiento económico presenta una mayor incidencia en la recaudación tributaria que en los otros departamentos de la selva durante el periodo 2001-2020.**	**Incidencia del crecimiento económico en la recaudación tributaria del departamento de Ucayali 2001-2020.** **Incidencia del crecimiento económico en la recaudación tributaria de los departamentos de Loreto, San Martín, Amazonas y Madre De Dios durante el periodo 2001-2020**	Coeficientes de Correlación y Determinación: X: PBI por actividades económicas de Ucayali 2001 - 2020.	Y: Recaudación tributaria de Ucayali 2001-2020.
				Coeficientes de Correlación y Determinación: X: PBI por actividades económicas 2001-2020 de los departamentos de Loreto, San Martín, Amazonas y Madre De Dios.	Y: Recaudación tributaria 2001-2020 en los departamentos de Loreto, San Martín, Amazonas y Madre De Dios.
PROBLEMAS ESPECIFICOS	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**HIPOTESIS ESPECÍFICAS**	Incidencia del crecimiento económico las actividades económicas en los departamentos de la Selva en la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta 2001-2020	Coeficientes de Correlación y Determinación: X: PBI por departamentos de la Selva 2001-2020	Y: Recaudación por Impuesto a la Renta 2001-2020.
¿En qué medida en los departamentos de la selva el crecimiento de las actividades económicas tiene mayor incidencia en las recaudaciones del Impuesto a la Renta que en los otros tipos de impuestos durante el periodo 2001-2020?	Determinar en qué medida en los departamentos de la selva el crecimiento de las actividades económicas tiene mayor incidencia en las recaudaciones del Impuesto a la Renta que en los otros tipos de impuestos durante el periodo 2001-2020	En los departamentos de la selva el crecimiento de las actividades económicas tiene mayor incidencia en las recaudaciones del Impuesto a la Renta que en los otros tipos de impuestos durante el periodo 2001-2020	Incidencia del crecimiento económico la actividad económica de los departamentos de la Selva en la recaudación tributaria del Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo y Otros Impuestos 2001-2020.	Coeficientes de Correlación y Determinación: X: PBI por departamentos de la Selva 2001-2020	Y: Recaudación 2001-2020 por Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo, Otros Impuestos
¿En qué medida la actividad económica en el departamento de Ucayali tiene mayor incidencia en la Presión Tributaria que en los otros departamentos de la selva durante el periodo 2001-2020?	Determinar en qué medida la actividad económica en el departamento de Ucayali tiene mayor incidencia en la Presión Tributaria que en los otros departamentos de la selva durante el periodo 2001-2020	La actividad económica en el departamento de Ucayali tiene mayor incidencia en la Presión Tributaria que en los otros departamentos de la selva durante el periodo 2001-2020	Incidencia de la actividad económica del departamento de Ucayali en la correspondiente Presión Tributaria 2001-2020. Incidencia de la actividad económica de los otros departamentos de la Selva en las correspondientes Presiones Tributarias 2001-2020	Coeficientes de Correlación y Determinación: Y: PBI del departamento de Ucayali 2001-2020	X: Presión Tributaria del departamento de Ucayali 2001-2020.
				Coeficientes de Correlación y Determinación: Y: PBI 2001-2020 de los departamentos San Martín, Amazonas, Loreto y Madre de Dios.	X: Presión Tributaria del departamento de Ucayali 2001-2020.

Anexo 02: Perú. PBI por departamentos 2001-2020. Valores en Millones de Soles a Precios Constantes de 2007

Departamentos	2001*	2002*	2003*	2004*	2005*	2006*	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Amazonas	1,245	1,306	1,376	1,445	1,546	1,654	1,779	1,931	2,058	2,211	2,287	2,552	2,682	2,825	2,782	2,784	2,941	3,118	3,169	3,034
Áncash	11,266	13,214	13,495	13,878	14,317	14,662	15,673	16,855	16,401	16,013	16,156	17,667	18,479	16,028	17,585	18,366	19,317	20,712	20,059	18,775
Apurímac	1,292	1,366	1,435	1,526	1,628	1,775	1,824	1,689	1,624	1,766	1,869	2,111	2,343	2,437	2,630	6,343	7,719	7,131	7,170	6,444
Arequipa	10,952	11,878	12,298	12,972	13,862	14,700	16,992	18,886	19,032	20,159	21,039	22,034	22,629	22,773	23,525	29,623	30,725	31,507	31,404	26,482
Ayacucho	2,005	2,125	2,238	2,221	2,423	2,649	2,976	3,401	3,750	3,923	4,111	4,483	4,906	4,879	5,162	5,178	5,452	5,760	5,932	5,161
Cajamarca	6,815	7,523	8,179	8,296	8,904	8,815	8,159	9,320	10,050	10,141	10,595	11,271	11,087	10,856	10,799	10,581	10,902	11,209	11,480	10,324
Cusco	6,814	6,538	6,942	8,183	8,905	9,959	10,914	11,664	13,632	15,405	17,384	17,711	20,709	20,724	21,072	21,898	21,577	21,701	22,007	19,274
Huancavelica	2,182	2,147	2,208	2,239	2,400	2,547	2,475	2,614	2,696	2,818	2,909	3,144	3,175	3,282	3,266	3,213	3,355	3,525	3,528	3,285
Huánuco	2,600	2,655	2,902	2,985	3,053	3,126	3,201	3,464	3,500	3,739	3,956	4,380	4,643	4,800	5,115	5,345	5,832	6,010	6,081	5,414
Ica	5,464	5,823	6,022	6,554	7,425	8,049	8,794	10,416	10,842	11,608	12,883	13,068	14,395	14,809	15,296	15,325	16,207	16,994	17,656	15,616
Junín	6,995	7,204	7,356	7,814	7,830	8,682	9,240	10,024	9,039	9,519	10,009	10,719	11,096	12,392	14,413	14,285	14,954	15,460	15,330	13,877
La Libertad	9,255	9,855	10,508	10,437	11,475	13,264	14,616	15,654	15,716	16,625	17,378	18,713	19,532	19,821	20,275	20,448	20,798	21,840	22,637	21,228
Lambayeque	5,239	5,496	5,717	5,461	5,901	6,220	6,880	7,513	7,910	8,450	8,938	9,783	10,139	10,355	10,810	11,080	11,371	11,838	12,114	11,356
Lima	93,422	97,010	100,549	105,696	113,008	123,167	136,239	148,416	148,910	164,624	178,743	189,597	200,401	208,022	214,469	220,241	224,692	234,446	240,498	211,794
Loreto	5,426	5,691	5,818	6,026	6,288	6,616	6,911	7,325	7,375	7,907	7,609	8,212	8,506	8,779	8,585	7,602	8,087	8,933	9,336	8,041
Madre de Dios	1,218	1,336	1,336	1,470	1,618	1,682	1,865	1,902	2,033	2,229	2,455	1,950	2,240	1,923	2,347	2,664	2,409	2,256	2,125	1,610
Moquegua	5,356	6,242	6,694	7,196	7,515	7,548	7,525	8,664	8,436	8,457	7,785	7,757	8,599	8,371	8,694	8,636	8,697	8,785	8,417	8,581
Pasco	3,972	4,334	4,318	4,481	4,530	4,910	5,486	5,417	5,041	4,702	4,642	4,880	4,886	5,047	5,211	5,329	5,334	5,338	5,444	4,435
Piura	8,626	8,872	9,173	9,922	10,485	11,516	12,652	13,581	13,999	15,107	16,367	17,066	17,747	18,750	18,867	18,925	18,473	19,758	20,626	18,695
Puno	4,451	4,782	4,832	4,964	5,224	3,951	5,888	6,328	6,588	6,980	7,385	7,734	8,294	8,487	8,520	9,076	9,435	9,667	9,804	8,703
San Martín	2,253	2,331	2,411	2,613	2,848	2,996	3,266	3,598	3,741	4,034	4,246	4,752	4,828	5,173	5,466	5,588	5,944	6,063	6,081	5,863
Tacna	3,823	3,976	4,231	4,480	4,651	4,846	5,143	5,017	4,823	5,339	5,467	5,527	5,782	6,094	6,598	6,506	6,585	7,111	8,737	8,505
Tumbes	1,173	1,222	1,277	1,367	1,561	1,508	1,637	1,902	2,082	2,308	2,169	2,441	2,491	2,607	2,541	2,507	2,649	2,753	2,920	2,518
Ucayali	2,184	2,292	2,375	2,574	2,753	2,932	3,055	3,213	3,244	3,351	3,548	3,882	3,947	3,958	4,163	4,177	4,305	4,441	4,625	4,022
PBI	204,028	215,215	223,689	234,800	250,151	267,774	293,190	318,791	322,524	347,414	369,931	391,433	413,534	423,194	438,189	455,722	467,759	486,357	497,182	443,037
Sin Lima	110,605	118,206	123,141	129,104	137,143	144,607	156,951	170,375	173,614	182,790	191,188	201,836	213,133	215,171	223,720	235,481	243,067	251,912	256,683	231,243

* Obtenidos por empalme de las series 1994-2005 y 2005-2021

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Anexo 03: Perú. Tributos internos según departamento 2001-2020. Valores en Millones de Soles a Precios Corrientes

Departamentos	2001*	2002*	2003*	2004*	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Amazonas	9.0	9.0	9.3	10.2	12.1	12.2	15.9	15.1	16.5	24.0	16.4	23.6	32.3	36.8	34.8	43.3	38.7	43.6	49.3	49.2	69.8
Ancash	97.1	96.5	107.4	137.8	161.3	175.6	270.0	238.3	196.6	220.2	230.8	317.1	331.8	351.8	356.7	352.8	329.6	404.0	472.8	437.4	565.7
Apurímac	10.8	11.4	12.5	12.7	13.4	16.1	18.2	17.9	18.8	23.4	27.5	40.8	62.8	76.5	87.7	85.9	80.4	100.9	113.0	100.2	172.0
Arequipa	637.0	655.7	608.3	665.8	877.0	892.4	1,045.4	1,897.9	1,427.8	1,844.7	2,803.8	2,365.7	1,868.6	2,280.6	2,040.0	2,153.1	2,618.0	3,237.7	2,531.3	2,190.7	4,357.8
Ayacucho	14.7	14.1	15.4	16.8	18.3	20.7	25.0	29.1	32.8	37.7	41.7	64.0	80.7	106.2	114.6	122.9	122.1	137.2	143.4	121.4	186.6
Cajamarca	82.7	71.8	69.9	60.6	69.3	88.7	105.4	135.4	134.6	142.7	185.0	271.3	308.4	287.8	298.9	309.8	272.9	337.2	348.6	279.9	448.0
Cusco	112.5	111.9	126.3	146.0	248.3	669.6	789.4	618.6	404.2	608.1	655.0	822.0	743.6	759.8	727.2	645.0	850.9	847.8	841.5	612.8	1,135.5
Huancavelica	8.4	8.4	10.6	11.2	7.7	10.6	10.6	13.7	16.2	18.0	18.6	26.1	29.4	33.8	31.1	33.0	34.0	40.2	40.6	40.0	57.2
Huánuco	14.8	14.2	15.3	17.4	18.7	21.6	25.2	31.8	33.8	41.7	49.9	68.8	90.6	100.7	103.2	116.6	115.9	131.1	131.7	103.8	155.2
Ica	104.3	126.7	205.5	237.6	187.3	179.5	229.0	325.5	422.9	334.4	382.5	481.2	642.1	708.0	699.1	669.5	687.9	751.8	883.2	795.4	1,119.0
Junín	94.6	105.6	118.2	134.2	163.5	191.4	237.6	263.7	261.0	269.6	314.1	352.5	373.2	418.6	452.4	487.5	459.8	510.5	558.6	586.5	633.2
La Libertad	252.8	261.2	307.0	354.3	386.1	512.9	569.7	637.4	683.4	837.5	1,007.4	1,227.5	1,245.9	1,452.3	1,799.1	1,793.2	1,455.9	1,562.1	1,844.3	1,567.5	2,398.2
Lambayeque	115.4	111.8	138.8	128.2	152.8	183.6	193.2	242.3	272.9	318.0	396.5	439.6	537.2	582.2	535.2	553.7	503.2	559.9	601.0	528.1	753.6
Lima	15,778	16,467	18,874	21,257	24,685	32,772	38,532	40,685	39,815	46,828	55,908	63,336	67,581	70,945	67,302	70,159	70,896	79,022	86,301	73,067	102,436
Loreto	77.0	78.0	76.2	84.7	112.8	133.8	160.5	181.2	188.3	227.0	266.9	335.5	346.8	323.0	310.7	319.7	290.5	316.4	301.3	250.4	370.6
Madre de Dios	7.7	9.7	10.1	13.2	16.9	21.5	26.7	30.7	34.7	39.9	43.6	54.2	63.2	47.3	55.4	73.5	79.3	80.9	85.0	74.6	114.2
Moquegua	23.7	26.1	24.6	30.0	40.5	42.7	58.8	47.8	51.3	55.5	70.1	84.5	88.3	101.9	101.6	105.4	94.0	103.4	137.3	105.9	172.5
Pasco	17.5	13.8	16.6	16.8	20.9	20.9	46.6	38.1	30.5	31.3	39.2	61.8	74.4	81.0	83.7	83.4	87.3	99.7	97.4	75.2	116.8
Piura	315.0	263.4	310.2	332.9	402.3	524.9	799.2	976.8	772.8	924.3	985.9	1,166.9	1,101.0	1,189.9	904.5	895.4	898.6	1,186.4	1,318.7	1,105.3	1,633.0
Puno	46.5	46.7	57.2	52.4	58.7	71.7	73.0	87.4	141.2	161.0	183.6	228.0	272.1	306.3	300.7	326.0	303.0	323.6	316.3	238.4	365.9
San Martín	33.5	34.5	39.0	49.1	51.1	50.2	48.0	81.9	88.4	93.6	113.9	151.0	167.3	184.6	186.0	199.9	215.3	230.3	238.8	233.2	347.0
Tacna	66.8	54.3	70.1	84.4	85.2	101.0	103.8	122.9	131.2	143.9	153.0	176.4	197.0	207.5	199.4	218.9	211.3	216.7	206.1	166.0	227.1
Tumbes	10.2	10.3	12.8	15.1	18.5	24.1	29.8	29.2	33.1	39.1	42.2	53.3	62.1	79.2	86.8	79.2	68.4	85.0	77.3	62.6	80.3
Ucayali	96.4	106.7	113.3	148.8	193.4	202.9	203.2	208.2	212.8	256.9	269.8	315.1	382.9	442.3	459.3	520.9	510.7	589.4	664.2	624.0	859.8
Total	18,026	18,709	21,349	24,017	28,002	36,941	43,616	46,956	45,420	53,521	64,206	72,463	76,683	81,104	77,271	80,347	81,224	90,918	98,302	83,416	118,775

* Obtenidos por empalme de las series 1994-2005 y 2005-2021

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Anexo 04: Perú. Tributos internos según departamentos 2001-2020. Valores en Millones de Soles a Precios Constantes del 2007

Departamentos	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Amazonas	10.3	10.2	10.3	10.9	12.7	12.7	15.9	14.2	15.5	22.0	14.4	20.1	26.8	29.5	26.8	32.2	28.5	31.3	34.8	34.0
Ancash	111.5	109.1	118.5	147.0	169.6	182.5	270.0	223.4	183.8	201.8	201.9	270.3	275.0	282.4	274.2	262.8	242.2	290.5	333.6	302.7
Apurímac	12.4	12.9	13.7	13.5	14.1	16.8	18.2	16.8	17.6	21.4	24.0	34.7	52.1	61.4	67.5	63.9	59.1	72.5	79.7	69.3
Arequipa	731.6	741.8	671.5	710.3	921.8	927.5	1,045.4	1,779.6	1,335.5	1,690.3	2,452.9	2,016.3	1,548.3	1,830.7	1,568.5	1,603.6	1,923.7	2,327.9	1,786.1	1,515.8
Ayacucho	16.9	15.9	17.0	18.0	19.2	21.5	25.0	27.3	30.7	34.6	36.5	54.5	66.9	85.2	88.1	91.5	89.7	98.6	101.2	84.0
Cajamarca	94.9	81.3	77.2	64.7	72.9	92.2	105.4	127.0	125.9	130.8	161.8	231.2	255.5	231.0	229.8	230.7	200.5	242.4	245.9	193.6
Cusco	129.3	126.5	139.4	155.7	260.9	695.9	789.4	580.1	378.0	557.2	573.0	700.6	616.1	609.9	559.2	480.4	625.2	609.6	593.7	424.0
Huancavelica	9.6	9.5	11.7	12.0	8.1	11.0	10.6	12.9	15.2	16.5	16.3	22.2	24.4	27.1	23.9	24.6	25.0	28.9	28.6	27.7
Huánuco	17.0	16.1	16.9	18.5	19.7	22.4	25.2	29.8	31.6	38.2	43.6	58.7	75.1	80.9	79.4	86.8	85.2	94.2	92.9	71.8
Ica	119.8	143.3	226.9	253.5	196.9	186.5	229.0	305.2	395.6	306.4	334.6	410.1	532.0	568.4	537.5	498.6	505.5	540.6	623.2	550.4
Junín	108.7	119.4	130.5	143.2	171.9	198.9	237.6	247.2	244.2	247.0	274.8	300.4	309.2	336.0	347.8	363.1	337.9	367.1	394.1	405.8
La Libertad	290.4	295.5	338.9	378.0	405.8	533.0	569.7	597.7	639.2	767.5	881.3	1,046.2	1,032.3	1,165.8	1,383.3	1,335.6	1,069.7	1,123.2	1,301.4	1,084.6
Lambayeque	132.5	126.5	153.2	136.8	160.6	190.8	193.2	227.2	255.3	291.4	346.9	374.6	445.1	467.4	411.5	412.4	369.7	402.6	424.1	365.4
Lima	18,121	18,630	20,836	22,677	25,947	34,059	38,532	38,148	37,241	42,910	48,912	53,981	55,997	56,949	51,749	52,254	52,093	56,818	60,894	50,559
Loreto	88.4	88.3	84.2	90.3	118.6	139.0	160.5	169.9	176.1	208.0	233.5	285.9	287.4	259.2	238.9	238.1	213.5	227.5	212.6	173.2
Madre de Dios	8.8	10.9	11.2	14.0	17.8	22.4	26.7	28.8	32.5	36.6	38.2	46.2	52.4	38.0	42.6	54.8	58.2	58.2	60.0	51.6
Moquegua	27.2	29.5	27.2	32.0	42.6	44.3	58.8	44.8	48.0	50.9	61.3	72.0	73.2	81.8	78.1	78.5	69.0	74.4	96.8	73.3
Pasco	20.1	15.6	18.4	17.9	22.0	21.7	46.6	35.7	28.5	28.7	34.3	52.7	61.6	65.0	64.4	62.1	64.1	71.7	68.7	52.0
Piura	361.7	298.0	342.4	355.1	422.8	545.5	799.2	915.9	722.8	847.0	862.5	994.5	912.3	955.1	695.5	666.9	660.3	853.0	930.5	764.8
Puno	53.5	52.8	63.1	55.9	61.7	74.6	73.0	81.9	132.1	147.5	160.6	194.3	225.5	245.8	231.2	242.8	222.6	232.7	223.2	164.9
San Martín	38.5	39.1	43.1	52.4	53.7	52.2	48.0	76.8	82.7	85.8	99.6	128.7	138.6	148.2	143.0	148.9	158.2	165.6	168.5	161.3
Tacna	76.7	61.5	77.4	90.0	89.6	105.0	103.8	115.2	122.7	131.8	133.9	150.3	163.3	166.6	153.4	163.1	155.3	155.8	145.4	114.8
Tumbes	11.8	11.6	14.2	16.1	19.4	25.1	29.8	27.4	31.0	35.8	36.9	45.5	51.4	63.6	66.7	59.0	50.3	61.1	54.6	43.3
Ucayali	110.7	120.7	125.1	158.7	203.3	210.9	203.2	195.2	199.0	235.4	236.0	268.6	317.3	355.0	353.1	388.0	375.3	423.8	468.7	431.8
Total	20,703	21,166	23,568	25,621	29,432	38,392	43,616	44,028	42,484	49,042	56,172	61,760	63,539	65,103	59,413	59,843	59,682	65,371	69,363	57,719
Sin Lima	2,582	2,536	2,732	2,944	3,486	4,332	5,084	5,880	5,243	6,133	7,259	7,779	7,542	8,154	7,664	7,588	7,589	8,553	8,468	7,161

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Anexo 05: Tributos internos según departamentos de la selva según tipo de impuestos 2001-2020. Valores en Millones de Soles a Precios Constantes del 2007

Departamentos Impuestos	2001*	2002*	2003*	2004*	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San Martín	**38.5**	**39.1**	**43.1**	**52.4**	**53.7**	**52.2**	**48.0**	**76.8**	**82.7**	**85.8**	**99.6**	**128.7**	**138.6**	**148.2**	**143.0**	**148.9**	**158.2**	**165.6**	**168.5**	**161.3**
Impuesto a la Renta	21.1	23.4	24.1	29.0	31.5	29.7	28.7	45.1	50.0	53.7	61.0	70.2	75.5	91.9	88.9	98.8	96.7	99.2	99.9	92.8
Impuesto General a las Ventas	7.6	7.1	9.9	13.9	11.8	13.9	11.5	22.2	21.3	21.2	26.3	38.2	39.1	36.7	33.6	31.3	40.4	43.9	45.4	50.3
Impuesto Selectivo al Consumo	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.3	0.2
Otros	11.6	9.3	9.5	8.9	10.4	8.6	7.9	9.5	11.4	10.9	12.3	20.3	23.9	19.6	20.5	18.8	21.1	22.4	23.0	18.0
Loreto	**88.4**	**88.3**	**84.2**	**90.3**	**118.6**	**139.0**	**160.5**	**169.9**	**176.1**	**208.0**	**233.5**	**285.9**	**287.4**	**259.2**	**238.9**	**238.1**	**213.5**	**227.5**	**212.6**	**173.2**
Impuesto a la Renta	55.7	56.8	52.6	58.7	77.3	94.4	103.9	112.8	113.9	140.4	146.4	177.3	174.4	155.4	150.2	160.3	145.1	142.8	140.0	110.4
Impuesto General a las Ventas	12.3	14.7	15.0	14.6	20.5	19.6	28.1	27.4	28.1	32.9	51.6	60.0	57.8	57.5	42.8	33.1	26.4	30.0	22.0	23.3
Impuesto Selectivo al Consumo	5.0	3.7	3.9	3.7	4.6	7.6	8.9	7.8	6.8	7.0	7.5	7.1	6.4	5.6	4.9	4.8	4.9	12.6	16.3	14.1
Otros	15.7	13.1	12.8	13.5	16.2	17.4	19.6	21.9	27.4	27.7	28.0	41.5	48.7	40.8	41.0	40.0	37.0	42.2	34.4	25.4
Ucayali	**110.7**	**120.7**	**125.1**	**158.7**	**203.3**	**210.9**	**203.2**	**195.2**	**199.0**	**235.4**	**236.0**	**268.6**	**317.3**	**355.0**	**353.1**	**388.0**	**375.3**	**423.8**	**468.7**	**431.8**
Impuesto a la Renta	30.3	40.2	42.5	56.3	74.5	72.3	69.6	56.1	57.2	73.5	79.1	99.4	122.7	135.8	126.4	146.4	123.0	152.9	163.7	160.1
Impuesto General a las Ventas	10.5	14.1	14.0	28.9	31.1	42.0	32.2	30.5	35.2	28.6	18.3	19.9	20.1	26.7	28.3	31.7	26.2	31.5	37.0	38.2
Impuesto Selectivo al Consumo	58.9	56.2	60.9	65.9	83.9	83.9	88.7	95.7	91.8	118.9	124.8	131.1	154.0	171.4	178.6	192.1	208.7	217.0	239.7	210.7
Otros	12.0	10.8	7.4	6.5	13.7	12.6	12.6	12.9	14.8	14.4	13.8	18.2	20.5	21.3	19.9	17.8	17.3	22.4	28.2	22.8
Madre de Dios	**8.8**	**10.9**	**11.2**	**14.0**	**17.8**	**22.4**	**26.7**	**28.8**	**32.5**	**36.6**	**38.2**	**46.2**	**52.4**	**38.0**	**42.6**	**54.8**	**58.2**	**58.2**	**60.0**	**51.6**
Impuesto a la Renta	4.6	6.1	7.0	8.1	11.0	15.1	18.0	20.4	22.7	25.0	27.7	35.3	38.4	24.8	27.4	36.5	36.9	36.3	37.4	35.7
Impuesto General a las Ventas	1.4	2.0	1.0	2.9	3.3	4.0	4.8	4.7	4.9	7.2	5.5	4.8	5.1	6.6	6.4	7.3	8.8	10.5	10.7	7.9
Impuesto Selectivo al Consumo	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	-	0.0	0.0	-	0.0	0.0	0.2	0.1
Otros	3.4	3.0	3.6	3.1	3.3	3.2	3.8	3.6	4.8	4.3	4.9	6.1	8.9	6.5	8.8	10.9	12.6	11.4	11.7	8.0
Amazonas	**10.3**	**10.2**	**10.3**	**10.9**	**12.7**	**12.7**	**15.9**	**14.2**	**15.5**	**22.0**	**14.4**	**20.1**	**26.8**	**29.5**	**26.8**	**32.2**	**28.5**	**31.3**	**34.8**	**34.0**
Impuesto a la Renta	6.8	6.9	6.5	7.4	9.5	9.6	12.2	10.1	11.5	17.6	10.5	13.4	18.6	21.6	19.7	23.8	21.1	23.0	23.5	25.0
Impuesto General a las Ventas	0.3	0.2	0.6	0.4	0.7	1.0	1.0	1.0	0.7	1.3	1.5	2.7	3.8	3.4	2.5	3.9	3.2	4.1	5.4	4.3
Impuesto Selectivo al Consumo	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0
Otros	2.8	2.7	2.7	2.6	2.5	2.0	2.7	3.1	3.2	3.1	2.3	4.0	4.3	4.4	4.5	4.5	4.2	4.2	5.7	4.7
Total, Selva	**257**	**269**	**274**	**326**	**406**	**437**	**454**	**485**	**506**	**588**	**622**	**750**	**822**	**830**	**804**	**862**	**834**	**906**	**945**	**852**
Impuesto a la Renta	118	133	133	159	204	221	232	244	255	310	325	396	430	430	413	466	423	454	464	424
Impuesto General a las Ventas	32	38	40	61	67	80	78	86	90	91	103	126	126	131	114	107	105	120	121	124
Impuesto Selectivo al Consumo	64	60	65	70	89	92	98	104	99	126	132	138	160	177	184	197	214	230	257	225
Otros	45	39	36	35	46	44	47	51	62	60	61	90	106	93	95	92	92	103	103	79
Total, País	**20,703**	**21,166**	**23,568**	**25,621**	**29,432**	**38,392**	**43,616**	**44,028**	**42,484**	**49,042**	**56,172**	**61,760**	**63,539**	**65,103**	**59,413**	**59,843**	**59,682**	**65,371**	**69,363**	**57,719**

* Obtenidos por empalme de las series 1994-2005 y 2005-2021

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Anexo 06: Índice deflactor. Índice de Precios al Consumidor a nivel nacional – Base 2007=100

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
0.87069	0.88389	0.90585	0.93738	0.95139	0.96221	1.00000	1.06650	1.06912	1.09132	1.14303	1.17331	1.20687	1.24578	1.30056	1.34264	1.36096	1.39080	1.41723	1.44519

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Cambio de base.

Anexo 07: Perú. Presión tributaria según departamentos 2001-2020.

Departamentos	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Amazonas	0.8%	0.8%	0.7%	0.8%	0.8%	0.8%	0.9%	0.7%	0.8%	1.0%	0.6%	0.8%	1.0%	1.0%	1.0%	1.2%	1.0%	1.0%	1.1%	1.1%
Áncash	1.0%	0.8%	0.9%	1.1%	1.2%	1.2%	1.7%	1.3%	1.1%	1.3%	1.2%	1.5%	1.5%	1.8%	1.6%	1.4%	1.3%	1.4%	1.7%	1.6%
Apurímac	1.0%	0.9%	1.0%	0.9%	0.9%	0.9%	1.0%	1.0%	1.1%	1.2%	1.3%	1.6%	2.2%	2.5%	2.6%	1.0%	0.8%	1.0%	1.1%	1.1%
Arequipa	6.7%	6.2%	5.5%	5.5%	6.7%	6.3%	6.2%	9.4%	7.0%	8.4%	11.7%	9.2%	6.8%	8.0%	6.7%	5.4%	6.3%	7.4%	5.7%	5.7%
Ayacucho	0.8%	0.7%	0.8%	0.8%	0.8%	0.8%	0.8%	0.8%	0.8%	0.9%	0.9%	1.2%	1.4%	1.7%	1.7%	1.8%	1.6%	1.7%	1.7%	1.6%
Cajamarca	1.4%	1.1%	0.9%	0.8%	0.8%	1.0%	1.3%	1.4%	1.3%	1.3%	1.5%	2.1%	2.3%	2.1%	2.1%	2.2%	1.8%	2.2%	2.1%	1.9%
Cusco	1.9%	1.9%	2.0%	1.9%	2.9%	7.0%	7.2%	5.0%	2.8%	3.6%	3.3%	4.0%	3.0%	2.9%	2.7%	2.2%	2.9%	2.8%	2.7%	2.2%
Huancavelica	0.4%	0.4%	0.5%	0.5%	0.3%	0.4%	0.4%	0.5%	0.6%	0.6%	0.6%	0.7%	0.8%	0.8%	0.7%	0.8%	0.7%	0.8%	0.8%	0.8%
Huánuco	0.7%	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%	0.7%	0.8%	0.9%	0.9%	1.0%	1.1%	1.3%	1.6%	1.7%	1.6%	1.6%	1.5%	1.6%	1.5%	1.3%
Ica	2.2%	2.5%	3.8%	3.9%	2.7%	2.3%	2.6%	2.9%	3.6%	2.6%	2.6%	3.1%	3.7%	3.8%	3.5%	3.3%	3.1%	3.2%	3.5%	3.5%
Junín	1.6%	1.7%	1.8%	1.8%	2.2%	2.3%	2.6%	2.5%	2.7%	2.6%	2.7%	2.8%	2.8%	2.7%	2.4%	2.5%	2.3%	2.4%	2.6%	2.9%
La Libertad	3.1%	3.0%	3.2%	3.6%	3.5%	4.0%	3.9%	3.8%	4.1%	4.6%	5.1%	5.6%	5.3%	5.9%	6.8%	6.5%	5.1%	5.1%	5.7%	5.1%
Lambayeque	2.5%	2.3%	2.7%	2.5%	2.7%	3.1%	2.8%	3.0%	3.2%	3.4%	3.9%	3.8%	4.4%	4.5%	3.8%	3.7%	3.3%	3.4%	3.5%	3.2%
Lima	19.4%	19.2%	20.7%	21.5%	23.0%	27.7%	28.3%	25.7%	25.0%	26.1%	27.4%	28.5%	27.9%	27.4%	24.1%	23.7%	23.2%	24.2%	25.3%	23.9%
Loreto	1.6%	1.6%	1.4%	1.5%	1.9%	2.1%	2.3%	2.3%	2.4%	2.6%	3.1%	3.5%	3.4%	3.0%	2.8%	3.1%	2.6%	2.5%	2.3%	2.2%
Madre de Dios	0.7%	0.8%	0.8%	1.0%	1.1%	1.3%	1.4%	1.5%	1.6%	1.6%	1.6%	2.4%	2.3%	2.0%	1.8%	2.1%	2.4%	2.6%	2.8%	3.2%
Moquegua	0.5%	0.5%	0.4%	0.4%	0.6%	0.6%	0.8%	0.5%	0.6%	0.6%	0.8%	0.9%	0.9%	1.0%	0.9%	0.9%	0.8%	0.8%	1.2%	0.9%
Pasco	0.5%	0.4%	0.4%	0.4%	0.5%	0.4%	0.9%	0.7%	0.6%	0.6%	0.7%	1.1%	1.3%	1.3%	1.2%	1.2%	1.2%	1.3%	1.3%	1.2%
Piura	4.2%	3.4%	3.7%	3.6%	4.0%	4.7%	6.3%	6.7%	5.2%	5.6%	5.3%	5.8%	5.1%	5.1%	3.7%	3.5%	3.6%	4.3%	4.5%	4.1%
Puno	1.2%	1.1%	1.3%	1.1%	1.2%	1.9%	1.2%	1.3%	2.0%	2.1%	2.2%	2.5%	2.7%	2.9%	2.7%	2.7%	2.4%	2.4%	2.3%	1.9%
San Martín	1.7%	1.7%	1.8%	2.0%	1.9%	1.7%	1.5%	2.1%	2.2%	2.1%	2.3%	2.7%	2.9%	2.9%	2.6%	2.7%	2.7%	2.7%	2.8%	2.8%
Tacna	2.0%	1.5%	1.8%	2.0%	1.9%	2.2%	2.0%	2.3%	2.5%	2.5%	2.4%	2.7%	2.8%	2.7%	2.3%	2.5%	2.4%	2.2%	1.7%	1.4%
Tumbes	1.0%	1.0%	1.1%	1.2%	1.2%	1.7%	1.8%	1.4%	1.5%	1.6%	1.7%	1.9%	2.1%	2.4%	2.6%	2.4%	1.9%	2.2%	1.9%	1.7%
Ucayali	5.1%	5.3%	5.3%	6.2%	7.4%	7.2%	6.7%	6.1%	6.1%	7.0%	6.7%	6.9%	8.0%	9.0%	8.5%	9.3%	8.7%	9.5%	10.1%	10.7%
Total, País	10.1%	9.8%	10.5%	10.9%	11.8%	14.3%	14.9%	13.8%	13.2%	14.1%	15.2%	15.8%	15.4%	15.4%	13.6%	13.1%	12.8%	13.4%	14.0%	13.0%
Sin Lima	2.3%	2.1%	2.2%	2.3%	2.5%	3.0%	3.2%	3.5%	3.0%	3.4%	3.8%	3.9%	3.5%	3.8%	3.4%	3.2%	3.1%	3.4%	3.3%	3.1%

Anexo 08: Variación anual acumulad de la recaudación tributaria por tipo de impuestos según departamentos de la selva 2001-2020.

Departamentos / Impuestos	2001*	2002*	2003*	2004*	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San Martín	**0%**	**2%**	**12%**	**36%**	**40%**	**36%**	**25%**	**100%**	**115%**	**123%**	**159%**	**235%**	**260%**	**285%**	**272%**	**287%**	**311%**	**331%**	**338%**	**319%**
Impuesto a la Renta	0%	11%	15%	38%	50%	41%	36%	114%	138%	155%	190%	233%	259%	336%	322%	369%	359%	371%	374%	341%
Impuesto General a las Ventas	0%	-6%	31%	82%	55%	83%	51%	192%	180%	179%	247%	403%	415%	383%	343%	313%	432%	478%	498%	563%
Impuesto Selectivo al Consumo	0%	-43%	-98%	-73%	-98%	-98%	-100%	-96%	-99%	-100%	-100%	-99%	-92%	-6%	-48%	-53%	-63%	-4%	224%	96%
Otros	0%	-20%	-18%	-23%	-10%	-26%	-32%	-18%	-2%	-5%	6%	75%	107%	69%	77%	62%	82%	94%	98%	56%
Loreto	**0%**	**0%**	**-5%**	**2%**	**34%**	**57%**	**82%**	**92%**	**99%**	**135%**	**164%**	**223%**	**225%**	**193%**	**170%**	**169%**	**141%**	**157%**	**140%**	**96%**
Impuesto a la Renta	0%	2%	-5%	5%	39%	70%	87%	103%	105%	152%	163%	218%	213%	179%	170%	188%	161%	156%	151%	98%
Impuesto General a las Ventas	0%	20%	22%	18%	67%	59%	128%	123%	129%	167%	319%	388%	370%	367%	248%	169%	115%	144%	79%	90%
Impuesto Selectivo al Consumo	0%	-25%	-21%	-26%	-8%	53%	79%	58%	36%	41%	51%	43%	30%	12%	-2%	-4%	-1%	153%	227%	184%
Otros	0%	-16%	-19%	-14%	3%	11%	25%	40%	74%	76%	79%	165%	211%	160%	162%	155%	136%	169%	119%	62%
Ucayali	**0%**	**9%**	**13%**	**43%**	**84%**	**90%**	**83%**	**76%**	**80%**	**113%**	**113%**	**143%**	**187%**	**221%**	**219%**	**250%**	**239%**	**283%**	**323%**	**290%**
Impuesto a la Renta	0%	33%	40%	86%	146%	139%	130%	85%	89%	143%	161%	228%	305%	348%	317%	383%	306%	404%	440%	428%
Impuesto General a las Ventas	0%	34%	34%	174%	196%	299%	207%	190%	235%	172%	74%	90%	91%	153%	169%	202%	149%	199%	252%	263%
Impuesto Selectivo al Consumo	0%	-5%	3%	12%	42%	42%	51%	62%	56%	102%	112%	122%	161%	191%	203%	226%	254%	268%	307%	258%
Otros	0%	-10%	-39%	-46%	14%	5%	5%	8%	23%	20%	15%	52%	71%	77%	65%	49%	44%	87%	135%	90%
Madre de Dios	**0%**	**24%**	**27%**	**59%**	**102%**	**154%**	**203%**	**227%**	**268%**	**314%**	**333%**	**424%**	**494%**	**331%**	**383%**	**521%**	**560%**	**560%**	**580%**	**485%**
Impuesto a la Renta	0%	33%	54%	76%	141%	231%	294%	348%	397%	447%	507%	673%	741%	444%	500%	700%	708%	694%	719%	681%
Impuesto General a las Ventas	0%	41%	-31%	107%	135%	178%	237%	226%	244%	408%	287%	234%	259%	365%	348%	415%	517%	638%	649%	453%
Impuesto Selectivo al Consumo	0%	47%	28%	-12%	-8%	-9%	-14%	-24%	-44%	-49%	-70%	-95%	-100%	-100%	-94%	-100%	-100%	-90%	53%	-20%
Otros	0%	-12%	6%	-9%	-3%	-6%	11%	6%	41%	25%	43%	80%	160%	91%	159%	219%	268%	233%	242%	133%
Amazonas	**0%**	**-1%**	**0%**	**6%**	**24%**	**23%**	**54%**	**37%**	**50%**	**113%**	**39%**	**95%**	**160%**	**186%**	**159%**	**212%**	**176%**	**204%**	**237%**	**230%**
Impuesto a la Renta	0%	1%	-4%	10%	40%	42%	80%	49%	69%	160%	56%	98%	175%	220%	191%	252%	211%	240%	247%	269%
Impuesto General a las Ventas	0%	-20%	114%	47%	169%	275%	277%	286%	180%	398%	474%	930%	1346%	1203%	858%	1366%	1093%	1442%	1961%	1522%
Impuesto Selectivo al Consumo	0%	39%	108%	-6%	-49%	-62%	-56%	-65%	-46%	-54%	-83%	-88%	-88%	-91%	-86%	-86%	-84%	-95%	90%	-67%
Otros	0%	-1%	-4%	-7%	-8%	-26%	-3%	10%	17%	10%	-17%	43%	56%	60%	64%	63%	52%	52%	107%	71%
Total, Selva	**0%**	**5%**	**7%**	**27%**	**58%**	**70%**	**77%**	**89%**	**97%**	**129%**	**142%**	**192%**	**220%**	**223%**	**213%**	**236%**	**225%**	**253%**	**268%**	**232%**
Impuesto a la Renta	0%	13%	12%	35%	72%	87%	96%	107%	116%	162%	174%	234%	263%	263%	248%	293%	257%	284%	292%	258%
Impuesto General a las Ventas	0%	19%	26%	89%	110%	151%	142%	167%	181%	184%	222%	291%	293%	308%	254%	234%	227%	274%	275%	286%
Impuesto Selectivo al Consumo	0%	-6%	1%	9%	38%	43%	52%	62%	54%	96%	106%	115%	150%	176%	186%	207%	233%	258%	300%	251%
Otros	0%	-14%	-21%	-24%	1%	-3%	2%	12%	36%	33%	35%	98%	134%	104%	108%	102%	103%	126%	126%	74%
Total, País	**0%**	**2%**	**14%**	**24%**	**42%**	**85%**	**111%**	**113%**	**105%**	**137%**	**171%**	**198%**	**207%**	**214%**	**187%**	**189%**	**188%**	**216%**	**235%**	**179%**